



asesores de gerentes emprendedores

**“FUNDACIÓN JOSÉ MATIA CALVO
y Sociedades dependientes”**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO 2021**

Nº de Protocolo: 56/22

San Sebastián, 24 de mayo de 2022



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de «FUNDACIÓN JOSÉ MATÍA CALVO y Sociedades dependientes»

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de “FUNDACIÓN JOSÉ MATÍA CALVO y Sociedades dependientes” (la Entidad dominante), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Member of Russell Bedford International

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Fusión por absorción de Fundación Residencia de Ancianos Petra Lekuona

Según se indica en la *nota 21* de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, durante el ejercicio 2021 se ha formalizado la fusión por absorción de la Fundación Residencia de Ancianos Petra Lekuona – Petra Lekuona Zaharren Egoitza Fundazioa por parte de la sociedad dominante Fundación Matia. Como resultado de la citada operación, las cuentas anuales consolidadas recogen desde el 1 de enero de 2021 los efectos de la fusión de acuerdo a lo descrito en la mencionada *nota 21* de la memoria. Este aspecto resulta significativo en el contexto de nuestra auditoría debido a que supone la aplicación de criterios contables complejos.

Nuestros procedimientos de auditoría, han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la documentación contractual relativa al proceso de fusión. En este sentido, hemos obtenido la evaluación realizada por la entidad de los efectos contables de la fusión y hemos verificado tanto los criterios contables aplicados como la razonabilidad de las principales hipótesis, juicios y estimaciones consideradas en el cálculo de los efectos contables de dicha operación, así como verificado la corrección aritmética de los cálculos. Asimismo, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales consolidadas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Presidente del Patronato de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados de la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar de ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado "Estado de la información no financiera" al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Presidente del patronato de la Entidad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Presidente del patronato de la Entidad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Presidente del patronato de la Entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del patronato de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del patronato de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la Entidad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
(ROAC-S2107)

Socio Auditor: Eider Ibarzabal Barrenechea
(ROAC-21664)



AGEM CONSULTORES Y
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 03/22/01623

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

San Sebastián, a 24 de mayo de 2022

matia

▪ CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2021

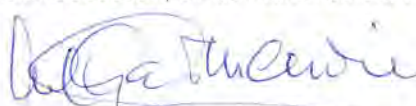
- BALANCE CONSOLIDADO AL 31.12.2021
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 31.12.2021
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO 31.12.2021
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO 31.12.2021
- MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2021

▪ INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

San Sebastián, 31 de marzo de 2022

FUNDACION JOSE MATIA CALVO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES			
BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021			
(Euros)			
ACTIVO	Notas de la memoria	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		57.815.459,23	48.501.268,98
I. Inmovilizado intangible.	3.4, 8	837.968,94	771.250,71
2. Otro inmovilizado intangible.		837.968,94	771.250,71
II. Inmovilizado material.	3.5, 9	56.442.220,22	46.077.858,32
1. Terrenos y construcciones.		46.644.734,76	42.155.131,45
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		2.399.931,66	1.257.394,37
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		7.397.553,80	2.665.332,50
V. Inversiones financieras a largo plazo.	3.7.1, 11.1	529.904,61	1.652.159,95
VI. Activos por impuesto diferido.	3.9, 13	5.365,46	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		17.079.331,68	6.719.322,64
II. Existencias.	3.8, 12	184.319,28	241.208,03
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	3.7.1, 11.1	13.245.101,27	4.777.620,05
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		5.093.498,31	3.955.762,89
3. Activos por impuesto corriente.	3.9, 13	630,04	15.696,37
4. Otros deudores.	13	8.150.972,92	806.160,79
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	3.7.1, 11.1	500.000,00	701.249,09
2. Otros activos financieros	18	500.000,00	701.249,09
V. Inversiones financieras a corto plazo.	3.7.1, 11.1	0,00	1.081,82
VI. Periodificaciones a corto plazo.		22.322,47	10.295,70
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	3.7.1.	3.127.588,66	987.867,95
TOTAL ACTIVO (A+B)		74.894.790,91	55.220.591,62
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		37.585.887,00	28.484.292,08
A-1) Fondos propios.	11.4	28.576.246,46	24.418.875,60
I. Capital.		4.154.382,18	3.425.992,63
1. Capital escriturado.		4.154.382,18	3.425.992,63
III. Reservas.	2.8	22.473.851,03	20.239.042,48
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.		1.948.013,25	753.840,49
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	3.14, 17	9.009.640,54	4.065.416,48
B) PASIVO NO CORRIENTE		23.707.825,11	15.199.935,65
II. Deudas a largo plazo.	3.7.2, 11.2	22.105.944,33	13.979.694,85
2. Deudas con entidades de crédito		14.194.907,39	11.115.596,68
3. Acreedores por arrendamiento financiero	3.6, 10	798.167,70	0,00
4. Otros pasivos financieros.		7.112.869,24	2.864.098,17
IV. Pasivos por impuesto diferido.	3.9, 13	1.601.880,78	1.220.240,80
C) PASIVO CORRIENTE		13.601.078,80	11.536.363,89
II. Provisiones a corto plazo.	3.7.2.	1.477,98	0,00
III. Deudas a corto plazo.	3.7.2, 11.2	9.296.350,94	7.072.351,72
2. Deudas con entidades de crédito		5.547.948,41	6.052.662,06
3. Acreedores por arrendamiento financiero	3.6, 10	85.294,54	0,00
4. Otros pasivos financieros		3.663.107,99	1.019.689,66
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	3.7.2, 11.2	4.303.247,09	4.303.926,43
1. Proveedores.		1.845.989,86	2.164.781,12
3. Pasivo por impuesto corriente.	13	6.473,17	0,00
4. Otros acreedores.	3.9, 13	2.450.784,06	2.139.145,31
VI. Periodificaciones a corto plazo.		2,79	160.085,74
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		74.894.790,91	55.220.591,62

San Sebastián, 31 de marzo de 2022



Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa
 Presidente del Patronato

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.



FUNDACION JOSE MATIA CALVO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
(Euros)			
	Notas de la memoria	(Debe)	(Debe)
		Haber	Haber
		2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	3.10	50.558.133,50	45.286.151,85
b) Prestaciones de servicios.		50.558.133,50	45.286.151,85
4. Aprovisionamientos.	3.10, 14.1	(7.446.757,10)	(7.634.190,97)
a) Consumo de mercaderías		(917.445,97)	(865.375,25)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(2.536.840,18)	(2.530.755,36)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(3.992.470,95)	(4.238.060,36)
5. Otros ingresos de explotación.	3.10	1.339.656,40	1.406.258,57
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.027.328,08	1.160.221,92
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17.2	312.328,32	246.036,65
6. Gastos de personal.	3.10, 14.2	(37.071.287,97)	(33.008.699,65)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(27.371.601,07)	(24.100.273,72)
b) Cargas sociales		(9.699.686,90)	(8.908.425,93)
7. Otros gastos de explotación.	3.10	(3.590.858,68)	(3.413.192,66)
a) P ^a deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	3.7.1.11.1	1.175,58	(39.062,15)
b) Otros gastos de gestión corriente		(3.592.034,26)	(3.374.130,51)
8. Amortización del inmovilizado.	3.4, 3.5, 8, 9	(2.119.887,58)	(1.829.577,66)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	3.14, 17	485.510,59	212.075,16
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	3.4, 3.5, 8, 9	787,56	(334,80)
b) Resultados por enajenaciones y otras		787,56	(334,80)
13. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	5	47.911,24	0,00
14. Otros resultados	3.10, 14,3	12.361,34	(22.487,74)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+9+11+13+14)		2.215.569,30	996.002,10
15. Ingresos financieros.	3.7.1, 11.1	7.429,72	11.672,47
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,73
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		7.429,72	11.671,74
16. Gastos financieros.	3.7.2, 11.2	(260.150,91)	(248.938,52)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16)		(252.721,19)	(237.266,05)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.962.848,11	758.736,05
20. Impuestos sobre beneficios.	3.9, 13	(14.834,86)	(4.895,56)
A.4) RDO. DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		1.948.013,25	753.840,49
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4)		1.948.013,25	753.840,49
Resultado atribuido a la Entidad dominante		1.948.013,25	753.840,49
Resultado atribuido a socios externos		0,00	0,00

San Sebastián, 31 de marzo de 2022



Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa
Presidente del Patronato



Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

FUNDACION JOSE MATIA CALVO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021
 (Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021

	Notas de la memoria	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.948.013,25	753.840,49
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	3.14, 17		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.515.194,98	521.704,77
V. Efecto impositivo		(433.313,57)	(125.209,15)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		2.081.881,41	396.495,62
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.14, 17		
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(485.510,58)	(212.075,16)
XI. Efecto impositivo		51.673,06	50.897,40
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(433.837,52)	(161.177,76)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A+B+C)		3.596.057,13	989.158,35
Total de ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante		3.596.057,13	989.158,35
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		0,00	0,00

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2021

	Capital Escriturado	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	3.425.992,63	18.242.901,13	1.996.141,35	3.830.098,62	27.495.133,73
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	3.425.992,63	18.242.901,13	1.996.141,35	3.830.098,62	27.495.133,73
I. Total ingresos y gastos reconocidos			753.840,49	235.317,86	989.158,35
III. Otras variaciones del patrimonio neto		1.996.141,35	(1.996.141,35)		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	3.425.992,63	20.239.042,48	753.840,49	4.065.416,48	28.484.292,08
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	3.425.992,63	20.239.042,48	753.840,49	4.065.416,48	28.484.292,08
I. Total ingresos y gastos reconocidos			1.948.013,25	1.648.043,88	3.596.057,13
II. Operaciones con socios o propietarios	728.389,55	1.480.968,06	0,00	3.296.180,18	5.505.537,79
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	728.389,55	1.480.968,06		3.296.180,18	5.505.537,79
III. Otras variaciones del patrimonio neto		753.840,49	(753.840,49)		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	4.154.382,18	22.473.851,03	1.948.013,25	9.009.640,54	37.585.887,00

San Sebastián, 31 de marzo de 2022


 Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa
 Presidente del Patronato



FUNDACION JOSE MATIA CALVO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Euros)

	Notas de la memoria	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		1.962.848,11	758.736,05
2. Ajustes del resultado.		2.031.898,03	1.916.193,45
a) Amortización del inmovilizado (+).	3.4, 3.5, 8, 9	2.119.887,58	1.829.577,66
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	3.7.1, 11.1	(1.175,58)	37.718,65
d) Imputación de subvenciones (-).	3.14, 17	(485.510,59)	(212.075,16)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-).	3.4, 3.5, 8, 9	1.768,24	23.706,25
g) Ingresos financieros (-).	3.7.1, 11.1	(7.429,72)	(11.672,47)
h) Gastos financieros (+).	3.7.2, 11.2	260.150,91	248.938,52
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		192.118,43	0,00
l) Diferencia negativa de consolidación	4.1, 5	(47.911,24)	0,00
3. Cambios en el capital corriente.		(1.042.016,96)	249.496,62
a) Existencias (+/-).	3.8, 12	85.358,28	(142.053,29)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	3.7.1, 11.1	(888.643,73)	92.214,59
c) Otros activos corrientes (+/-).	3.7, 11.1	(10.944,95)	12.057,47
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	3.7.2, 11.2	(263.757,08)	67.606,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	3.7, 11.2	(185.668,79)	113.810,17
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	3.7, 11.2	221.639,31	105.861,68
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(236.148,43)	(248.389,30)
a) Pagos de intereses (-).	3.7.2, 11.2	(258.643,48)	(252.580,69)
c) Cobros de intereses (+).	3.7.1, 11.1	22.269,33	11.672,47
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	3.9, 13	225,72	(7.501,08)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		2.716.580,75	2.676.036,82
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(5.067.823,25)	(1.194.789,91)
b) Inmovilizado intangible.	3.4, 8	(86.511,99)	(1.390,83)
c) Inmovilizado material.	3.5, 9	(4.981.311,26)	(1.193.399,08)
7. Cobros por desinversiones (+).		1.159.213,81	100.000,00
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	5, 6	193.779,55	0,00
g) Otros activos financieros	3.5, 9	1.248,93	100.000,00
h) Unidad de negocio	3.16, 21	964.185,33	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (-6+7)		(3.908.609,44)	(1.094.789,91)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		2.177.992,26	751.418,89
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	3.7.1, 11.1	2.177.992,26	751.418,89
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		1.153.757,14	(2.074.889,54)
a) Emisión		5.225.162,06	1.833.229,72
2. Deudas con entidades de crédito (+).	3.7.2, 11.2	5.225.162,06	1.833.229,72
b) Devolución y amortización de		(4.071.404,92)	(3.908.119,26)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	3.7.2, 11.2	(3.844.949,31)	(3.649.443,74)
3. Otras deudas (+).	3.7.2, 11.2	(226.455,61)	(258.675,52)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		3.331.749,40	(1.323.470,65)
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12)			
		2.139.720,71	257.776,26
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		987.867,95	730.091,69
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		3.127.588,66	987.867,95

San Sebastián, 31 de marzo de 2022


 Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa
 Presidente del Patronato



**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

NOTA 1.- ENTIDADES DEL GRUPO

1.1. Entidad dominante

La FUNDACION JOSE MATIA CALVO, (en adelante, Entidad Dominante o la Fundación) es la matriz del Grupo denominado Matia (en adelante Fundación José Matia Calvo y Sociedades dependientes, Grupo Matia o el Grupo) y tiene su domicilio social en Camino de los Pinos nº 35 de Donostia- San Sebastián y fue reconocida oficialmente por una Orden de 7 de enero de 1.888.

El objeto de la Fundación es la atención a los pobres, a los ancianos y a los enfermos cuyo número, clase y circunstancias determine la Junta de Patronos.

Sus Estatutos fueron otorgados con fecha 12 de enero de 1994 y aprobados por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis con fecha 24 de marzo de 1994. Con posterioridad se han realizado diversas modificaciones, siendo las últimas del propio ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2021 se han adquirido por parte de Fundación Matía el 100% de las participaciones sociales de la entidad Goxara, S.L.U. (ver nota 4).

Adicionalmente, con fecha 16 de junio de 2021 se adopta el acuerdo de fusión por absorción por parte de Fundación Matía de la entidad vinculada Fundación Residencia de Ancianos Petra Lekuona (en adelante Fundación Petra Lekuona), mediante la disolución sin liquidación de la Fundación absorbida con aportación en bloque y a título universal de todo su patrimonio sobre la base del Balance de ambas fundaciones a fecha 31 de mayo de 2021 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2021. Esta operación de fusión se ha inscrito en el Registro de Fundaciones del País Vasco con fecha 21 de enero de 2022. Ver nota 21.

La Fundación absorbida es una entidad sin ánimo de lucro, integrada dentro de la planificación de Servicios Sociales del Territorio de Gipuzkoa y cuyos fines gozan de los apoyos oficiales establecidos, siendo su objeto social la atención social a las personas mayores proporcionándoles, entre otras prestaciones, las de alojamiento, manutención, cuidado y asistencia facultativa, ésta última en la medida adecuada a los medios personales y materiales con los que se cuenta.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Entidad Dominante, directa e indirectamente, el 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Entidad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas. Todas las entidades incluidas en el perímetro de consolidación cierran el ejercicio social el 31 de diciembre de 2021.

El Grupo Matia deposita las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

1.2. Sociedades dependientes

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.



Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la matriz.

La información de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

Sociedad	% Participación	Valor participación	Deterioro
Matía Servicios Sociales, S.L.U.	100%	24.067.100,47	(3.562.930,87)
Gerozerlan, S.L.U.	100%	5.959.976,53	-
Goxara, S.L.U.	100%	200.000,00	-
TOTAL		30.227.077,00	(3.562.930,87)

- **MATIA SERVICIOS SOCIALES S.L.U.**

"MATIA - SERVICIOS SOCIALES, S.L." (Sociedad Unipersonal) se constituyó en escritura otorgada por el Notario de San Sebastián D. José María Segura Zurbano, con fecha 1-2 de febrero de 1993.

Su objeto social es la promoción, gestión y explotación de residencias para la tercera edad.

La Sociedad puede realizar su objeto social, bien directamente, bien mediante la participación de otras Sociedades de igual o análogo objeto.

- **GEROZERLAN S.L.U.**

"GEROZERLAN, S.L." se constituyó como Sociedad de Responsabilidad Limitada el 15 de octubre de 2.002 ante el Notario del Ilustre Colegio de San Sebastián, D. Miguel Angel Segura Zurbano.

Su domicilio social se encuentra en c/ Joseba Zubimendi, 1 de San Sebastián (20015).

Su objeto social es la prestación de servicios sociales a personas mayores, discapacitados físicos y psíquicos, así como a cualquier persona dependiente que requiera de una atención especial, incluyendo la psicológica, médica y de enfermería, contribuir al mantenimiento de su bienestar físico psíquico y social. Gestión de los servicios sociales para residencias, centros de día, apartamentos y cualquier otra infraestructura para estas personas, pudiendo dentro de sus actividades proceder a la construcción de Centros y prestación de servicios, destinados a otros colectivos en situación de vulnerabilidad o marginación. Ejecución de programas sociales bajo cualquier régimen de colaboración con las Administraciones Públicas u organismo privado, incluso la prestación de servicios públicos en régimen de gestión indirecta. Prestación de servicios de ayudas técnicas y de adaptación que tengan por finalidad mejorar su calidad de vida y el grado de integración social de las personas mayores o incapacitadas, así como cualquier programa de rehabilitación.

- **GOXARA, S.L.U.**

GOXARA, S.L. fue constituida en escritura con fecha 18 de mayo de 2.001.

Tiene como objeto social la asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes y disminuidos físicos y ancianos.



El método de consolidación aplicable a estas sociedades ha sido el de integración global.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las entidades del Grupo Matia, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Presidente del Patronato a partir de los registros contables de Fundación José Matia Calvo y Sociedades Dependientes a 31 de Diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, que se refunden en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución de 2 de marzo de 2013, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueba las Normas de formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera consolidados del grupo a 31 de Diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el 16 de junio de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio, en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. No existe ningún principio contable obligatorio que pudiendo tener un efecto significativo no se haya aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse *notas* 3.4 y 3.5).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse *notas* 3.4, 3.5, 3.7 y 3.8.)



Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia global del Coronavirus COVID-19 tras la expansión a muchos países de este brote vírico que apareció a principios de 2020 en China. Esta situación originó la declaración del estado de alarma acordada por parte del Gobierno de España que ha supuesto múltiples y relevantes implicaciones en muy diversos ámbitos (sanitario, movilidad de las personas y mercancías, etc). Las medidas adoptadas hasta la fecha son tanto de naturaleza tributaria, mercantil, derecho administrativo, procesal, y ayudas de índole financiera, así como del ámbito laboral, con independencia de las medidas adicionales que puedan continuar tomando por parte de las autoridades competentes durante las próximas fechas.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global y generando una importante incertidumbre, evidenciada por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio, tipos de interés a largo plazo e incremento de la inflación.

No obstante, en el caso concreto del grupo, el Patronato considera que esta situación no está poniendo en cuestión la aplicación del principio de entidad en funcionamiento, si bien lo más destacable sería:

- En lo relativo al área social el cierre parcial de los centros de día por los brotes que han tenido lugar fundamentalmente en los primeros y últimos meses del año 2021. No obstante, cabe mencionar que se ha ido recuperando el nivel de ocupación respecto al ejercicio anterior.
- En cuanto a los centros residenciales, la ocupación se ha visto afectada por la obligación de mantener plazas libres por Covid sin embargo, el impacto ha sido menor dado que la Diputación Foral de Gipuzkoa ha cubierto el 75% de la tarifa de "persona dependiente" de las plazas vetadas por aforo debido al Covid durante el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2021 se ha acordado el pago del 95%. Además, la desocupación ha ido disminuyendo a lo largo del año ante la situación de mejora de la pandemia.
- Respecto al servicio de valoraciones, la Fundación trimestralmente ha presentado reclamaciones a la Diputación Foral de Guipúzcoa por el déficit ocasionado por la suspensión parcial de los servicios de apoyo técnico, médicos, psicólogos, etc. El importe total reclamado al cierre del ejercicio 2021 asciende a 302.848,00 € correspondiente al último trimestre del ejercicio 2020 y los dos primeros trimestres del 2021. A fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentra pendiente la resolución de estas, por tanto, por prudencia y al tratarse de un activo de carácter contingente, no se encuentra reflejado contablemente. Al cierre del ejercicio 2020, la cantidad reclamada ascendió a 472.222,00€ de las que se percibió una indemnización total de 319.343,00 €, quedando pendiente la resolución del último trimestre del 2020 por importe de 128.664,00€
- En lo que se refiere al área sanitaria, durante el ejercicio 2021 se ha mantenido vigente el acuerdo firmado en el 2020 con el Gobierno Vasco para habilitar un nuevo módulo de 20 camas para usuarios Covid, lo que ha supuesto un ingreso adicional tanto en el ejercicio 2021 como en el 2020.
- En lo que se refiere a los gastos, reflejan una mejora respecto al ejercicio anterior derivado principalmente del menor consumo de EPIS dado que desaparece la obligación de mantener un stock mínimo, así como por el objetivo marcado por el Grupo de sustituir en gran medida la contratación externa por la contratación interna y el ahorro en el gasto de transporte por el cierre temporal de los centros, gasto que a su vez se compensa con el aumento del coste del transporte.
- El presupuesto aprobado para el ejercicio 2022 arroja un resultado positivo de 2,3 millones de euros. El citado presupuesto ha sido elaborado, como en años anteriores, bajo la premisa de que los ingresos se incrementarán en un porcentaje similar al de los gastos, si bien a la fecha actual no se ha aprobado aún el incremento de las tarifas que aplicarán los organismos públicos para las plazas concertadas.



En base a lo expuesto, las Cuentas Anuales Consolidadas se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

A efectos comparativos, se incluyen con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio con el precedente, excepto por lo indicado en la nota 2.9 sobre la aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad (en adelante PGC) aprobadas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

2.5. Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

Al cierre del ejercicio no hay elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado.

2.7. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales consolidadas por cambios de criterios contables, excepto por lo indicado en la nota 2.9 sobre la aplicación de las modificaciones del PGC aprobadas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.



2.9. Primera aplicación de las modificaciones del PGC aprobadas por el Real Decreto 1/2021

La entidad ha aplicado los nuevos criterios de registro y valoración introducidos por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad, con carácter prospectivo. La fecha de primera aplicación es el 1 de enero de 2021 y las modificaciones introducidas por esta normativa se refieren básicamente a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros, valoración de existencias y reconocimiento de ingresos. En el caso de la Fundación, dada la actividad desarrollada la aplicación de estos nuevos criterios ha supuesto únicamente un cambio de nomenclaturas de los activos financieros afectados sin impacto en la valoración de los mismos. Por lo tanto, no se han registrado efectos contra patrimonio o resultado del ejercicio como consecuencia de la primera aplicación.

Anterior		Actual	
Categoría	Importe	Categoría	Importe
Préstamos y partidas a cobrar	1.650.957,83	Coste amortizado	1.650.957,83
Activos disponibles venta (coste)	1.202,12	Coste	1.202,12
Total Activos financieros LP	1.652.159,95	Total Activos financieros LP	1.652.159,95
Préstamos y partidas a cobrar	5.339.247,28	Coste amortizado	5.339.247,28
Total Activos financieros CP	5.339.247,28	Total Activos financieros CP	5.339.247,28

Anterior		Actual	
Categoría	Importe	Categoría	Importe
Débitos y partidas a pagar	13.979.694,85	Coste amortizado	13.979.694,85
Total Pasivos financieros LP	13.979.694,85	Total Pasivos financieros LP	13.979.694,85
Débitos y partidas a pagar	10.160.712,99	Coste amortizado	10.160.712,99
Total Pasivos financieros CP	10.160.712,99	Total Pasivos financieros CP	10.160.712,99

NOTA 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 han sido las siguientes:

3.1. Homogeneización

Homogeneización temporal

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la entidad obligada a consolidar. Todas las entidades del grupo cierran su ejercicio en la misma fecha que las Cuentas Anuales Consolidadas.

Homogeneización valorativa

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del grupo, están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Si algún elemento del activo o del pasivo o algún ingreso o gasto, u otra partida de las cuentas anuales ha sido valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, tal elemento se valora de nuevo y a los solos efectos de la consolidación, conforme a tales criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco relevante a los efectos de alcanzar la imagen fiel del Grupo.



Homogeneización por las operaciones internas

Cuando en las Cuentas Anuales de las entidades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la segregación

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las Cuentas Anuales de una entidad del grupo para que ésta coincida con la de las Cuentas Anuales consolidadas.

3.2. Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación

1. En la fecha de adquisición, se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:
 - a) La contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a lo indicado en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19ª. Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, más en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinación por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y
 - b) La parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes derivados de la aplicación del artículo 25, y de dar de baja, en su caso, el fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.
2. Se presume que el coste de la combinación es el mejor referente para estimar el valor razonable, en dicha fecha, de cualquier participación previa de la dominante en la sociedad dependiente. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la participación previa en la sociedad dependiente.
3. En las combinaciones de negocios por etapas, los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que el grupo posea con anterioridad a la adquisición del control, se ajustarán a su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda, la diferencia con su valor contable previo. En su caso, los ajustes valorativos asociados a estas inversiones contabilizados directamente en el patrimonio neto, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias.
4. En el supuesto excepcional de que, en la fecha de adquisición, el importe de la letra b) del apartado 1 sea superior al importe incluido en la letra a), dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida «Diferencia negativa en combinaciones de negocios».

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso deberán evaluarse nuevamente los importes descritos en el apartado 1 anterior.

5. El fondo de comercio de consolidación, con efectos desde el 1 de enero de 2016, según lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, se amortizará en un período lineal de 10 años.



6. Al menos anualmente, se analiza la existencia del posible deterioro de valor. A los efectos de comprobar el deterioro de las unidades generadoras de efectivo en las que participen socios externos, se ajustará teóricamente el importe en libros de esa unidad, antes de ser comparado con su importe recuperable. Este ajuste se realizará, añadiendo al importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad, el fondo de comercio atribuible a los socios externos en el momento de la toma de control.

El importe en libros teóricamente ajustado de la unidad generadora de efectivo se comparará con su importe recuperable para determinar si dicha unidad se ha deteriorado. Si así fuera, la entidad distribuirá la pérdida por deterioro del valor de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, reduciendo en primer lugar, el importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad.

No obstante, debido a que el fondo de comercio se reconoce solo hasta el límite de la participación de la dominante en la fecha de adquisición, cualquier pérdida por deterioro del valor relacionada con el fondo de comercio se repartirá entre la asignada a la dominante y la asignada a los socios externos, pero solo la primera se reconocerá como una pérdida por deterioro del valor del fondo de comercio.

Si la pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo es superior al importe del fondo de comercio, incluido el teóricamente ajustado, la diferencia se asignará al resto de activos.

En su caso, la pérdida por deterioro así calculada deberá imputarse a las entidades del grupo y a los socios externos.

3.3. Transacciones entre entidades incluidas en el perímetro de la consolidación

Eliminación de partidas intragrupo

Se eliminan en su totalidad en las Cuentas Anuales Consolidadas las partidas intragrupo, una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización.

Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre entidades del grupo.

Eliminación de resultados por operaciones internas

Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos entidades del grupo desde el momento en que ambas entidades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las cuentas anuales consolidadas conforme a su naturaleza.



Todo lo anterior se aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una entidad del grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado lucirá, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menor o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.

Se eliminan en las Cuentas Anuales Consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras empresas del grupo. Ambas eliminaciones darán lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados, o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la entidad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha entidad.

La clasificación de los elementos patrimoniales, ingresos, gastos y flujos de efectivo se realiza desde el punto de vista del grupo, sin que se vean modificados por las operaciones internas. En el caso de que la operación interna coincida con un cambio de afectación desde el punto de vista del grupo, ese cambio de afectación se refleja en las cuentas anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas al efecto en el Plan General de Contabilidad.

3.4. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Concesiones

Se reflejan los costes incurridos para obtener la concesión de la utilización del parking para un periodo de 99 años por parte de Fundación José Matia Calvo. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esa concesión, el valor contabilizado por la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Aplicaciones informáticas:

Se registran en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 y 6 años.



Deterioro de valor:

En relación al deterioro de valor del inmovilizado intangible cuando se entiende que pudieran existir indicios de pérdida de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor en libros, se lleva a cabo un "Test de deterioro" para cuantificar el importe recuperable.

El órgano de Administración considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

3.5. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Se incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No existen compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para los bienes del activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	% Amortización
Construcciones	2-4,6%
Maquinaria	10-16,67%
Utillaje	10%
Otras instalaciones	8-10%
Mobiliario	10-33,3%
Equipos Procesos de Información	16,67-20%
Elementos de transporte	20-25%
Otro inmovilizado material	10%



[Handwritten signature]

Deterioro de valor:

En relación al deterioro de valor del inmovilizado material cuando se entiende que pudieran existir indicios de pérdida de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor en libros, se lleva a cabo un "Test de deterioro" para cuantificar el importe recuperable.

El órgano de Administración considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

3.6. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como **arrendamientos financieros** siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se contabilizarán en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

En las operaciones de **arrendamiento operativo**, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando se actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3.7. Instrumentos financieros

Se registran en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

- a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;



- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.7.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee el grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Activos financieros a coste amortizado:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al no ser significativo el efecto de no actualizar.

Valoración posterior

Estos activos se valoran por su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos activos con vencimiento no superior a un año, que se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.



- b) **Activos financieros a coste:** se incluye las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad. Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas Entidades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto por una o varias personas físicas o jurídicas.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se calculan las mismas en base a las deudas de sus clientes en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia u otras causas, tras un estudio individualizado sobre la cobrabilidad de las mismas.

Baja de activos financieros

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se dan de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.7.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



Se dan de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Al igual que en caso de los activos financieros, en el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual y que se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

3.7.3. Instrumentos de cobertura:

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

a) Cobertura del valor razonable; cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- b.1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
- b.2) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representará una ineficacia de la cobertura que obligará a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

c) Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la empresa que elabora las cuentas anuales.



3.8. Existencias

Las existencias se valoran por el menor entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios se utiliza el método del coste medio ponderado para las existencias del economato y el método FIFO para los productos de farmacia.

Se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción), o por criterios de obsolescencia marcados por las propias características de la actividad.

3.9. Impuestos sobre beneficios

Las entidades consolidadas tributan en régimen de declaración individual.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



3.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.11. Provisiones y contingencias

El órgano de administración en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



3.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Órgano de Administración confirma que el grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

3.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existen compromisos formalmente adquiridos, bien sea por vínculo contractual, bien sea por convenio colectivo, con sus empleados en esta materia.

3.14. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, se siguen los siguientes criterios:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.



3.15. Transacciones entre partes con vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.

En este sentido:

- a. Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad dominante, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Las entidades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las entidades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas. En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las entidades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.



En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta.

3.16. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocio

1. Ámbito de aplicación.

La presente norma se aplicará a las fusiones en las que exclusivamente intervengan entidades no lucrativas. Cuando una entidad no lucrativa adquiera un negocio se aplicarán los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

2. Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación. Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

3. Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las citadas entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

NOTA 4.- COMBINACIONES DE NEGOCIOS

4.1. Consolidación de sociedades dependientes

La adquisición por parte de la sociedad dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la sociedad dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

El control de MATIA SERVICIOS SOCIALES, S.L.U. se adquirió en la fecha de constitución de la sociedad, el 12 de febrero de 1993 al suscribir FUNDACION MATIA el 99,80% de las participaciones sociales. Desde el 28 de noviembre de 1998, la Entidad dominante posee el 100% de las participaciones de esta sociedad.

El control de GEROZERLAN, S.L. se adquirió en la fecha de constitución de la sociedad, el 15 de octubre de 2002 al suscribir FUNDACION MATIA el 51% de las participaciones sociales. Desde el 17 de diciembre de 2010, la Entidad dominante posee el 100% de las participaciones de esta sociedad.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 se adquiere el control de GOXARA, S.L mediante la adquisición por parte de FUNDACION MATIA del 100% de sus participaciones sociales.



NOTA 5.- DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION

El importe de la diferencia negativa de consolidación que se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo por 47.911,24€, corresponde al exceso, en la fecha de adquisición, del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, sobre el coste de la combinación de negocios (ver nota 7).

NOTA 6.- SOCIOS EXTERNOS

No existen reservas ni subvenciones correspondientes a socios externos, ya que a 31 de diciembre de 2021 la Entidad dominante posee el 100 % de las sociedades dependientes.

NOTA 7.- CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Durante el ejercicio 2021 no ha habido cambios en los porcentajes de participación en sociedades dependientes procedentes de ejercicios anteriores. En septiembre de 2021 se han adquirido el 100% de las participaciones de GOXARA, S.L. que, por lo tanto, pasa a formar parte del grupo consolidable. Ver nota 5.

NOTA 8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimiento habido ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2019	Altas	31/12/2020	Variaciones del perímetro (*)	Altas	31/12/2021
Inmovilizado Intangible						
Concesiones administrativas	845.171,00	0,00	845.171,00		0,00	845.171,00
Aplicaciones informáticas	891.315,46	1.390,83	892.706,29	9.000,00	86.511,99	988.218,28
Suma	1.736.486,46	1.390,83	1.737.877,29	9.000,00	86.511,99	1.833.389,28
Amortización Acumulada						
Concesiones administrativas	108.519,84	9.043,32	117.563,16		9.043,32	126.606,48
Aplicaciones informáticas	830.339,57	18.723,85	849.063,42	9.000,00	10.750,44	868.813,86
Suma	938.859,41	27.767,17	966.626,58	9.000,00	19.793,76	995.420,34
Inmov. Intangible Neto	797.627,05		771.250,71		66.718,23	837.968,94

(*) Dentro de "Variaciones del perímetro" se recoge el efecto de pasar a integrar Goxara, S.L.U. (ver nota 7).

Al cierre del ejercicio existían elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso con el siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	Valor contable (bruto)
	2021	2020
Aplicaciones informáticas	807.772,80	798.772,80
Total	807.772,80	798.772,80



NOTA 9.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020	Altas fusión (Nota 20)	Variaciones del perímetro (*)	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Inmovilizado Material										
Terrenos	8.826.086,12	0,00	0,00	8.826.086,12	42.470,40	0,00	0,00	0,00	0,00	8.868.556,52
Construcciones	54.034.488,78	0,00	0,00	54.034.488,78	8.762.962,00	22.867,73	101.570,30	0,00	261.124,78	63.183.013,59
Instalaciones técnicas	6.114,85	0,00	0,00	6.114,85	0,00	9.077,24	0,00	0,00	0,00	15.192,09
Maquinaria	1.405.744,97	50.028,53	(13.277,29)	1.442.496,21	56.268,12	0,00	103.972,95	(7.122,50)	0,00	1.595.614,78
Utillaje	106.429,42	0,00	0,00	106.429,42	76,23	0,00	1.034,00	0,00	0,00	107.539,65
Otras instalaciones	2.484.377,82	12.179,61	0,00	2.496.557,43	857.381,40	0,00	808.032,57	0,00	0,00	4.262.971,40
Mobiliario	6.881.294,80	84.439,48	(12.245,63)	6.973.488,65	897.548,59	20.941,73	117.533,51	(407,77)	0,00	8.009.104,71
Equipos proc. Información	405.327,62	67.801,51	0,00	473.129,13	13.334,09	14.836,04	55.696,88	0,00	0,00	556.996,14
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	36.674,72	9.750,00	0,00	0,00	0,00	46.424,72
Otro inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.167,68	0,00	0,00	0,00	3.167,68
Inmovilizado en curso	979.353,53	1.709.350,42	(23.371,45)	2.665.332,50	0,00	0,00	4.993.356,08	0,00	(261.124,75)	7.387.563,80
Suma	75.139.217,91	1.933.799,55	(48.894,37)	77.024.123,09	10.666.715,55	80.640,42	6.282.196,29	(7.530,27)	0,00	94.046.145,08
Amortización Acumulada										
Construcciones	19.205.474,47	1.499.968,98	0,00	20.705.443,45	2.948.598,48	11.217,09	1.741.576,33	0,00	0,00	25.406.835,35
Instalaciones técnicas	6.114,85	0,00	0,00	6.114,85	0,00	4.662,04	1.815,45	0,00	0,00	12.592,34
Maquinaria	1.208.111,75	59.225,43	(13.277,29)	1.254.059,89	37.918,88	0,00	45.149,93	(6.023,86)	0,00	1.331.104,84
Utillaje	102.388,18	1.189,35	0,00	103.577,53	76,23	0,00	577,32	0,00	0,00	104.231,08
Otras instalaciones	1.924.851,56	83.989,37	0,00	2.018.840,93	785.686,14	0,00	121.298,42	0,00	0,00	2.825.825,49
Mobiliario	6.482.693,30	103.508,72	(12.245,63)	6.573.956,39	712.249,29	10.547,68	120.445,58	(407,77)	0,00	7.416.791,17
Equipos proc. Información	240.008,29	44.263,44	0,00	284.271,73	6.770,88	12.207,90	58.986,85	0,00	0,00	363.237,36
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	36.674,72	2.035,48	1.950,00	0,00	0,00	40.660,20
Otro inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.585,06	81,97	0,00	0,00	2.647,03
Suma	28.169.642,40	1.802.145,29	(25.522,92)	30.946.264,77	4.527.974,62	43.235,25	2.092.881,65	(6.431,63)	0,00	37.603.924,86
Inmov. Material Neto	45.969.575,51			46.077.858,32						56.442.220,22

(*) Dentro de "Variaciones del perímetro" se recoge el efecto de pasar a integrar Goxara, S.L.U. (ver nota 7).

En el epígrafe de Terrenos y Construcciones, se encuentran activadas las inversiones relativas principalmente a los siguientes edificios, en los que se ha llevado a cabo la actividad:

- Centro Lamourous ubicado en San Sebastián.
- Centro Argixao situado en Zumarraga: con fecha 11 de Mayo de 2006 se firmó entre GEROZERLAN, S.L. y la Diputación Foral de Guipúzcoa un contrato administrativo de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción, explotación (por un periodo de 38 años) y mantenimiento del Centro Gerontológico de Zumarraga para personas mayores dependientes. El citado Centro comenzó su explotación en el ejercicio 2008.
- Centro Otezuri situado en Zumaia: con fecha 18 de Diciembre de 2006 se firmó otro acuerdo de idénticas características que el anterior para el Centro Gerontológico de Zumaia, el cual comenzó su actividad en Enero de 2009.
- Edificio Rezola: Centro Gerontológico.
- Edificio Iza: Centro de Atención Residencial especializada.
- Edificio Bermingham: Centro Gerontológico.
- Edificio Fraisoro: Centro Gerontológico.
- Edificio Hernani: Centro de rehabilitación ambulatoria.

En el ejercicio 2021 las altas más significativas corresponden a:

- la instalación del servicio de calefacción que se reflejan en el epígrafe de "Otras instalaciones". Esta inversión se ha realizado mediante contratos de arrendamiento financiero. Ver nota 10.1.
- en la obra en curso se reflejan los costes correspondientes al estudio de implantación de un Centro Gerontológico en Usurbil. Con fecha 10 de diciembre de 2009 se firmó la escritura de compraventa de una finca (terreno) situada en Usurbil por importe de 3.000.000,00 €, para la construcción de un Centro Gerontológico. En esta finca se va a realizar un Plan Especial de ordenación urbana, en la que se define una nueva Área de Planeamiento que se subdivide en cuatro parcelas. En el ejercicio 2019, fue aportado por Fundación Matia el citado terreno por valor de 3.000.000,00 € a la sociedad del grupo Matia Servicios Sociales, S.L.U. mediante ampliación de capital. En el ejercicio 2020 y 2021, se ha obtenido la financiación correspondiente (subvenciones y préstamos bancarios, ver notas 11.2 y 17) y se están llevando a cabo las obras del mencionado centro que siguen en curso al cierre del ejercicio 2021.



Adicionalmente, la Fundación como beneficiaria de la fusión de la Fundación Petra Lekuona, recibe por sucesión universal los elementos de activo y pasivo afectos a la actividad proveniente de la fundación anteriormente fusionada y extinguida, así como la totalidad de los derechos y obligaciones de esta (ver notas 1 y 21). Como consecuencia de ello, se incorporan los elementos de inmovilizado material que figuran reflejados en la columna "Altas fusión".

Durante el ejercicio 2021 y 2020 se han registrado fundamentalmente bajas de elementos totalmente amortizados que han supuesto el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias que asciende a 1.433,44€ en el ejercicio. En 2020 se registró un gasto de 23.371,45€ por la regularización del importe que se recogía en el inmovilizado en curso.

Todo el inmovilizado material anteriormente detallado se encuentra en uso y no se prevé su venta a corto plazo.

La Entidad dominante se acogió a la actualización prevista en la Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre, resultando un importe de 1.155.315,16 € por diferencia entre las cantidades obtenidas de aplicar los coeficientes de actualización sobre las inmovilizaciones materiales de la Entidad y sus amortizaciones contables y el valor de las inmovilizaciones materiales antes de la actualización (ver Nota 11.4). Estos elementos se encuentran totalmente amortizados, sin que se haya registrado gasto alguno por la dotación de los mismos durante los años 2020 y 2021.

Existen bienes afectos a garantías hipotecarias de préstamos concedidos al grupo cuyo saldo total pendiente al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 8.019.945,31€ y a 6.820.765,85€ respectivamente (ver nota 11.2.), con el siguiente detalle:

- El saldo de Terrenos y Edificios correspondiente al Centro Lamourous se encuentra hipotecado en garantía de un préstamo concedido por BBVA, cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 1.545.022,98€ y 2.294.721,80€, respectivamente.
- El saldo de Terrenos y Edificios correspondiente al Centro Rezola se encuentra hipotecado en garantía de préstamos concedido por CAJA LABORAL, BBVA y CAJA MADRID (actual Bankia), cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 472.200,43 y 688.910,78 euros, respectivamente.
- Por otro lado, existen hipotecas sobre el saldo de terrenos y construcciones correspondientes al Centro Bermingham como garantía sobre los préstamos concedidos por BSCH, BBVA y BANCO SABADELL, que a 31 de diciembre de 2021 y 2020 tienen un saldo pendiente de 1.800.006,47 y 2.600.003,10 euros, respectivamente.
- El saldo de terrenos y edificios del Centro Petra Lekuona se encuentra hipotecado en garantía de préstamos concedidos por BBVA, y KUTXABANK cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.019.038,11€.
- En el ejercicio 2010 se formalizaron hipotecas sobre el Centro Bermingham a favor de CAJA LABORAL POPULAR, BBVA, CAJA RURAL DE NAVARRA y BANCO SABADELL cuyo saldo a 31 de diciembre de 2021 es de 371.793,40 euros (835.742,24 euros al cierre del ejercicio 2020).
- Un local en Amara se encuentra hipotecado en garantía de un préstamo concedido por el Banco Sabadell cuyo saldo pendiente al 31 de diciembre de 2021 asciende a 10.000,89 euros (30.000,92 euros en 2020).
- El centro de Usurbil se encuentra en garantía hipotecaria de préstamos concedidos por CAJA LABORAL, CAIXABANK y CAJA RURAL DE NAVARRA cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.801.883,00 euros (371.387,00 euros al cierre del ejercicio anterior).
- Los tres locales que posee en la localidad de Hernani se encuentran afectos, por no levantamiento del propietario anterior, al pago de la cantidad de 84.142,00 euros, 139.363,00 euros y de 161.046,69 euros, saldo de la cuenta de liquidación provisional de la Reparcelación del "AREA SU -14,4" - MONTES.



Al cierre del ejercicio, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2021	2020
Construcciones	6.685,86	-
Resto de bienes	11.997.925,79	10.194.944,51
Total	11.997.925,79	10.194.944,51

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados fundamentalmente con el inmovilizado material están cuantificados en 8.768.849,13 euros y 3.633.579,65 euros respectivamente, como saldo neto pendiente de traspasar a ingresos a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Ver nota 17.

La política de las entidades del grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 10.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

10.1. Arrendamientos financieros:

Durante el ejercicio 2021 se han formalizado varios contratos de arrendamiento catalogados como financiero. Los elementos presentan el siguiente detalle:

Concepto	P. adquisición	Duración	Años transcurridos	Cuotas pagadas		Deuda pendiente		Opción de compra
				Ej. Anteriores	2021	CP	LP	
Instalaciones	906.211,97	10 años	7 meses	0,00	54.553,64	81.568,48	778.037,72	0,00
Equipo médico	25.059,27	5 años	3 meses	0,00	1.203,23	3.726,06	20.129,98	0,00
TOTALES	931.271,24			0,00	55.756,87	85.294,54	798.167,70	0,00

Estos elementos se encuentran registrados en el inmovilizado material por 931.271,24 € (ver nota 9) que es el valor actual de los pagos de principal a realizar. El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento al 31.12.2021 es el siguiente:

	Importe
Menos de un año	85.294,54
Entre 1 y 5 años	326.168,53
Más de 5 años	471.999,16
Total	883.462,24

10.2. Arrendatarios operativos:

La información de los principales arrendamientos operativos en los que el Grupo Matia es arrendatario es la siguiente:

- Centro Zarautz: Con fecha 1 de diciembre de 2013 se firma contrato de arrendamiento del local situado en Zarautz para un periodo de diez años con posibilidad de prorrogar automáticamente por periodos anuales. El alquiler del año 2021 y 2020 ha ascendido a 3.581,60 €/mes para ambos ejercicios.
- Centro Usandizaga: Contrato de arrendamiento prorrogable anualmente. El alquiler del año 2021 ha ascendido a 4.582,26 €/mes (4.192,62 €/mes en 2020).



- o Centro Lasarte: Con fecha 1 de enero de 2013 se firma contrato de arrendamiento del local situado en Lasarte con vencimiento al 31 de diciembre de 2022. El alquiler del año 2021 y 2020 ha ascendido a 2.247,00 y 2.253,36 €/mes, respectivamente.
- o Centro Sagastieder: Con fecha 12 de noviembre de 2014 se firma contrato de arrendamiento del local situado en Intxaurreondo para un periodo de 10 años. El alquiler del año 2021 y 2020 ha ascendido a 1.913,75 €/mes para ambos ejercicios.
- o Oficina Beasain: Con fecha 1 de enero del 2018 se formalizó el contrato de alquiler prorrogable por periodos anuales hasta completar cinco años. El alquiler del año 2021 ha ascendido a 800 €/mes.
- o Adicionalmente, desde el ejercicio 2018 se comenzó a arrendar locales para cumplir con el contrato administrativo formalizado con la Diputación Foral de Gipuzkoa para dar el servicio de apoyo técnico en la elaboración de los dictámenes médicos y psicológicos necesarios para la realización de las valoraciones de discapacidad y para la obtención de información sobre las personas solicitantes de valoración de dependencia. El alquiler del año 2021 y 2020 ha ascendido a un total de 24.000,00€ para ambos ejercicios.
- o Tres contratos de rentig sobre mobiliario, que han supuesto el reconocimiento de un gasto durante el ejercicio 2021 y 2020 de 2.892,12€ para ambos ejercicios.

Todas las cuotas de arrendamiento se revisan anualmente y se actualizan por el IPC. El gasto total registrado por arrendamientos registrado durante el año 2021 ha ascendido a 274.579,60 € (244.485,19 € en 2020).

NOTA 11.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1. Activos Financieros:

11.1.1. El detalle de los **activos financieros** existentes al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (excluida la tesorería y saldos con administraciones públicas):

Clases	Instrum. Financieros I/p				Instrum. Financieros c/p		Total	
	Instrum. de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado			528.221,69	1.650.957,83	13.579.169,72	5.339.247,28	14.107.391,41	6.990.205,11
Activos financieros a coste	1.682,92	1.202,12					1.682,92	1.202,12
TOTAL	1.682,92	1.202,12	528.221,69	1.650.957,83	13.579.169,72	5.339.247,28	14.109.074,33	6.991.407,23

✓ Instrumentos de patrimonio a largo plazo:

Corresponde fundamentalmente a acciones adquiridas de entidades financieras. Estos activos se encuentran valorados tal y como se ha expuesto en las normas de valoración (ver nota 3.7.1) en función de la catalogación que se ha realizado de los activos según el detalle que se adjunta en el cuadro previo.

Adicionalmente, en este epigrafe se encuentran las participaciones que Matia Servicios Sociales, S.L.U. posee de Fik Advanlife, S.L. e INICIATIVA FIK, A.I.E.

Con fecha 30 de abril del 2008 se adquirieron 1.000 participaciones de INICIATIVA FIK, A.I.E por un valor nominal de 1.000,00€ cada una con el siguiente calendario de desembolso:

Desembolsos (miles de €)									
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
280	50	100	100	100	100	100	100	70	1.000



[Handwritten signature]

Este calendario de desembolsos no se cumplió y en base a lo indicado en los estatutos de la A.I.E, dicha participación fue deteriorada en el ejercicio 2009, puesto que el no cumplimiento del calendario de desembolsos tenía como consecuencia la exclusión de la Agrupación.

Sin embargo, con posterioridad (26 de septiembre de 2011), se firmó la novación del acuerdo marco del proyecto Fik, donde se recogía la opción de abandonar el proyecto o dejar de efectuar los desembolsos del capital de INICIATIVA FIK, A.I.E. pendientes de desembolsar. En este sentido, el 15 de noviembre de 2012, se elevaron a público los acuerdos adoptados en la Asamblea General de Socios del 26 de julio 2012, donde Matia Servicio Sociales, S.L.U. solicitó dejar de efectuar los desembolsos pendientes de efectuar, disminuyendo las participaciones suscritas hasta 280.000€, importe correspondiente a los desembolsos realizados hasta la fecha.

Según se recoge en el Acuerdo Novatorio, los socios que solicitaron dejar de desembolsar los importes pendientes, siguen manteniendo la cualidad de socios, con todos los derechos inherentes, si bien, a efectos de su participación en la Agrupación y al ejercicio de sus derechos políticos y económicos, se ponderan las participaciones suscritas y desembolsadas en un 50%. Por ello, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, Matia Servicios Sociales, S.L.U. posee un 1,27% de las participaciones, que representan un 0,79% de los derechos políticos y económicos.

Indicar que la sociedad Matia Servicios Sociales, S.L.U. a través de la Agrupación no va a obtener ninguna rentabilidad, puesto que en el acuerdo marco del Proyecto FIK, se establecen dos fases: una fase de investigación y otra fase de explotación. Para el desarrollo de la fase de investigación se ha creado INICIATIVA FIK, A.I.E., mediante la cual se desarrollan las investigaciones y los resultados susceptibles o no de explotación económica corresponderán desde el origen a ella y a FATRONIK, en la proporción de 80% y 20%. La fase de explotación será desarrollada por la sociedad mercantil FIK ADVANLIFE, S.L. a la que INICIATIVA FIK, A.I.E. le transmitirá la titularidad y disposición sobre los mismos. Es la sociedad mercantil FIK ADVANLIFE, S.L. la que va a obtener, si los hay, la rentabilidad de las investigaciones, pero para pertenecer a dicha Sociedad es necesario pertenecer a INICIATIVA FIK, A.I.E. A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, Matia Servicios Sociales, S.L.U. posee un 0,53% de las participaciones, que representan un 0,32% de los derechos políticos y económicos.

✓ Créditos, derivados y otros

En este epígrafe se incluye básicamente, las fianzas depositadas por las entidades del Grupo y otros deudores reclasificados según su vencimiento que no devengan ningún tipo de interés. Además de los saldos a cobrar derivados de las distintas subvenciones concedidas a las entidades del Grupo, fundamentalmente:

- la subvención otorgada por la Diputación Foral de Guipúzcoa a la sociedad del grupo Matia Servicios Sociales, S.L.U. durante el 2020 y 2021 para financiar diversas obras y cuyo saldo pendiente de cobro a largo plazo asciende a 500.000,00€ (1.627.945,00 € al 31.12.2020) y 3.400.464,00€ a corto plazo (423.581,11€ al 31.12.2020). Ver nota 17.
- el derecho de cobro en el corto plazo por la subvención concedida por el Gobierno Central a la matriz del Grupo Fundación Matia durante el ejercicio 2021 para el desarrollo de proyectos sociales, el saldo al cierre asciende a 3.643.910,00 €. Ver nota 11.2 y 17.
- la subvención concedida por la Diputación Foral de Gipuzkoa a la sociedad absorbida por fusión Petra Lekuona durante el ejercicio 2021 por importe de 500.000,00€ para financiar la creación de nuevos centros de servicios sociales. Ver nota 17.



También se incluye en el corto plazo el crédito concedido a Fundación Ingema por importe de 500.000,00 euros al 31.12.2021 (701.249,05€ al 31.12.2020), con motivo de un crédito de fecha 10 de diciembre de 2012 y posterior ampliación de dicho crédito en escritura del 20 de octubre de 2014 hasta un límite de 1.500.000 euros, con un tipo de interés de Euribor +1,1 renovable anualmente. Ver nota 18.

11.1.2. Correcciones por deterioro de valor: el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Categoría	31/12/2019	Altas/Bajas	31/12/2020	Altas/Bajas	31/12/2021
Activos financieros a coste amortizado	136.709,87	(99.715,13)	36.994,74	0,00	36.994,74
TOTAL	136.709,87	(99.715,13)	36.994,74	0,00	36.994,74

Adicionalmente, en el ejercicio 2021 no se han registrado pérdidas por créditos comerciales incobrables (39.062,15€ en 2020).

11.1.3. Vencimiento de los activos financieros a largo plazo: según lo indicado en el punto 10.1.1 anterior, la mayor parte del saldo del epígrafe de inversiones financieras a largo plazo corresponde a fianzas depositadas con diversos vencimientos y participaciones en el capital de otras entidades sin vencimiento definido. El vencimiento de los créditos por subvenciones a largo plazo es en 2023 en función de las justificaciones realizadas. Ver nota 17.

11.2. Pasivos financieros:

11.2.1. El detalle de los pasivos financieros existentes al cierre del ejercicio 2021 y 2020 tanto a largo como a corto plazo es el siguiente (excluidos los saldos con administraciones públicas):

Clases	Instr. Financieros l/p				Instr. Financieros c/p				Total	
	Deudas ent. crédito		Otros		Deudas ent. crédito		Otros		2021	2020
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020		
Pasivos financieros a coste amortizado	14.194.907,39	11.115.596,68	7.911.036,94	2.864.098,17	5.547.948,41	6.052.662,06	5.492.913,59	4.108.050,93	34.146.806,33	24.140.407,84
TOTAL	14.194.907,39	11.115.596,68	7.911.036,94	2.864.098,17	5.547.948,41	6.052.662,06	5.492.913,59	4.108.050,93	34.146.806,33	24.140.407,84

11.2.2. Deudas con entidades de crédito: este epígrafe presenta el siguiente detalle:

Entidad	Ejercicio 2021							
	Importe concedido	Fecha concesión	Fecha vto.	Tipo interés	Importe l/p	Importe c/p	TOTAL	Garantía
Banco Sabadell	365.000,00	05/05/1994	20/06/2019	Euribor + 0,85 (límite 3%)	0,00	10.000,92	10.000,92	Hipoteca
BBVA	11.000.000,00	17/12/2003	17/12/2023	Euribor 3 meses + 0,95	783.932,83	761.090,15	1.545.022,98	Hipoteca
Banco Santander	1.800.000,00	13/02/2007	13/02/2024	Euribor 3 meses + 2	204.545,49	163.636,36	368.181,85	Hipoteca
BBVA	4.000.000,00	13/02/2007	13/02/2024	Euribor 3 meses + 2	454.549,00	363.636,00	818.185,00	Hipoteca
B Sabadell	3.000.000,00	13/02/2007	13/02/2024	Euribor 3 meses + 2	340.912,65	272.726,97	613.639,62	Hipoteca
Caixabank	6.800.000,00	03/04/2007	31/03/2027	Euribor 3 meses + 1	1.851.499,83	400.260,00	2.251.759,83	-
Bankoa	5.500.000,00	21/06/2007	30/06/2032	Euribor 3 meses + 0,55	2.348.557,60	247.200,00	2.595.757,60	-
BBVA	881.667,00	04/02/2009	04/02/2024	Euribor 3 meses + 1,60	79.124,09	67.820,61	146.944,70	Hipoteca
Caja Madrid (actual Caixabank)	991.000,00	04/02/2009	04/02/2024	Euribor 3 meses + 1,25	88.936,50	76.229,40	165.165,90	Hipoteca
Caja Laboral	881.667,00	04/02/2009	04/02/2024	Euribor 3 meses + 1,60	86.644,95	73.444,88	160.089,83	Hipoteca
Caja Laboral	1.450.000,00	16/09/2010	10/10/2022	Euribor 6 meses + 3,50	0,00	153.737,88	153.737,88	Hipoteca
BBVA	500.000,00	16/09/2010	16/09/2022	Euribor 6 meses + 3,50	0,00	47.647,87	47.647,87	Hipoteca
B Sabadell	500.000,00	16/09/2010	25/09/2012	Euribor 6 meses + 3,50	0,00	41.663,66	41.663,66	Hipoteca
Caja Rural de Navarra	1.350.000,00	16/09/2010	16/09/2022	Euribor 6 meses + 3,50	0,00	128.743,99	128.743,99	Hipoteca
BBVA	634.816,00	29/10/2010	26/10/2025	euribar + 1,75%	156.278,14	51.492,05	207.770,19	Hipoteca
Kutxabank	634.816,00	29/10/2010	26/10/2025	euribar + 1,75%	160.517,06	50.968,79	211.485,85	Hipoteca
Caja Laboral	5.500.000,00	15/06/2020	14/06/2040	2,00%	1.285.134,00	0,00	1.285.134,00	Hipoteca
Caixabank	5.000.000,00	15/06/2020	14/06/2040	Euribor 1 mes + 1,50	1.168.482,00	0,00	1.168.482,00	Hipoteca
Caja Rural de Navarra	1.500.000,00	15/06/2020	14/06/2040	2,00%	348.267,00	0,00	348.267,00	Hipoteca
BBVA	350.000,00	21/01/2021	31/01/2030	1,20%	264.291,11	36.012,00	300.303,11	Hipoteca
Kutxabank	350.000,00	21/01/2021	31/01/2030	0,80%	263.886,96	35.592,00	299.478,96	Hipoteca
Bankia	600.000,00	02/02/2021	02/02/2021	1,65%	478.242,23	121.757,77	600.000,00	-
BBVA	1.000.000,00	15/02/2021	15/02/2026	1,65%	797.070,44	202.929,56	1.000.000,00	Aval ICO
Santander	60.000,00	25/10/2021	25/10/2022	1,75%	0,00	20.026,23	20.026,23	-
Cuenta de crédito (*)	2.850.000,00	Varias	Varias	Varias	0,00	2.208.635,81	2.208.635,81	Avales
Cuenta de crédito ICO (*)	3.500.000,00	Varias	Varias	Varias	3.034.035,51	0,00	3.034.035,51	Avales
Intereses devengados	-	-	-	-	0,00	12.695,51	12.695,51	-
Total					14.194.907,39	5.547.948,41	19.742.855,80	

(*) El importe indicado en la columna "importe concedido" corresponde al límite máximo disponible



Ejercicio 2020								
Entidad	Importe concedido	Fecha concesión	Fecha vto.	Tipo interés	Importe líp	Importe c/p	TOTAL	Garantía
Banco Sabadell	365.000,00	05/05/1994	20/06/2019	Eunbor + 0,85 (límite 3%)	10.000,92	20.000,01	30.000,93	Hipoteca
BBVA	11.000.000,00	17/12/2003	17/12/2023	Eunbor 3 meses + 0,95	1.548.752,83	745.968,97	2.294.721,80	Hipoteca
Banco Santander	1.800.000,00	13/02/2007	13/02/2024	Eunbor 3 meses + 2	368.181,85	163.636,36	531.818,21	Hipoteca
BBVA	4.000.000,00	13/02/2007	13/02/2024	Eunbor 3 meses + 2	818.185,00	363.636,00	1.181.821,00	Hipoteca
B Sabadell	3.000.000,00	13/02/2007	13/02/2024	Eunbor 3 meses + 2	613.636,65	272.727,24	886.363,89	Hipoteca
Caixabank	6.800.000,00	03/04/2007	31/03/2027	Eunbor 3 meses + 1	2.251.759,83	396.286,82	2.648.046,65	-
Bankoa	5.500.000,00	21/06/2007	30/06/2032	Eunbor 3 meses + 0,55	2.595.757,60	247.191,00	2.842.948,60	-
BBVA	881.667,00	04/02/2009	04/02/2024	Eunbor 3 meses + 1,60	146.944,70	67.820,52	214.765,22	Hipoteca
Caja Madrid (actual Bankia)	991.000,00	04/02/2009	04/02/2024	Eunbor 3 meses + 1,25	165.165,90	76.230,84	241.396,74	Hipoteca
Caja Laboral	881.667,00	04/02/2009	04/02/2024	Eunbor 3 meses + 1,60	160.106,91	72.641,91	232.748,82	Hipoteca
Caja Laboral	1.450.000,00	16/09/2010	10/10/2022	Eunbor 6 meses + 3,50	153.756,29	179.378,18	333.134,47	Hipoteca
BBVA	500.000,00	16/09/2010	16/09/2022	Eunbor 6 meses + 3,50	47.805,58	61.663,21	109.468,79	Hipoteca
B Sabadell	500.000,00	16/09/2010	25/09/2012	Eunbor 6 meses + 3,50	41.666,63	55.555,56	97.222,19	Hipoteca
Caja Rural de Navarra	1.350.000,00	16/09/2010	16/09/2022	Eunbor 6 meses + 3,50	128.713,16	167.173,63	295.886,79	Hipoteca
Bankoa	750.000,00	03/02/2017	30/06/2021	Eunbor 3 meses + 1,6	0,00	96.394,27	96.394,27	Avales
Laboral Kutxa	750.000,00	03/02/2017	08/07/2021	Eunbor +1,60%	0,00	36.721,52	36.721,52	-
Caixabank	750.000,00	03/02/2017	31/07/2021	Eunbor +2,75%	0,00	128.354,72	128.354,72	-
Caja Rural de Navarra	750.000,00	08/02/2017	03/02/2017	1,65%	0,00	112.479,83	112.479,83	-
Caja Laboral	5.500.000,00	15/06/2020	14/06/2040	2,00%	155.694,00	0,00	155.694,00	Hipoteca
Caixabank	5.000.000,00	15/06/2020	14/06/2040	Eunbor 1 mes + 1,50	171.238,00	0,00	171.238,00	Hipoteca
Caja Rural de Navarra	1.500.000,00	15/06/2020	14/06/2040	2,00%	44.455,00	0,00	44.455,00	Hipoteca
Cuenta de crédito (*)	4.100.000,00	Vanas	Vanas	Vanas	0,00	2.772.767,61	2.772.767,61	Avales
Cuenta de crédito ICO (*)	2.200.000,00	Vanas	Vanas	Vanas	1.693.775,83	0,00	1.693.775,83	Avales
Intereses devengados	-	-	-	-	0,00	16.003,86	16.003,86	-
Total					11.115.596,68	6.052.662,05	17.168.258,74	

(*) El importe indicado en la columna "importe concedido" corresponde al límite máximo disponible

11.2.3. Otros pasivos financieros: Los principales conceptos registrados en este epígrafe son:

- El saldo derivado de un préstamo participativo concedido en 2010 por EZTEN Fondo de Capital Riesgo por un importe inicial de 1.700.000€. El importe pendiente de pago al cierre del ejercicio 2021 asciende a 0,00 € (250.000 € en 2020).
- Los saldos derivados de subvenciones concedidas por organismos registrados como deudas transformables en subvención hasta su consideración como no reintegrable. Estos importes no se han incluido en el cuadro de la nota 11.2.2 y 11.2.4 dado que irán adquiriendo carácter "no reintegrable" en la medida que se vaya justificando las inversiones ejecutadas, se refieren principalmente a:
 - la subvención concedida por la Diputación Foral de Guipúzcoa en 2020 y 2021. Al cierre del ejercicio, figura registrada en el largo plazo 4.165.934,93€ (2.281.240,23€ al cierre de 2020) y en el corto plazo 247.041,00€ (0,00€ al 31.12.2020), venciendo el plazo de justificación en el 2023. Ver notas 11.1 y 17.1.
 - la subvención concedida por el Gobierno Central durante el ejercicio 2021. El saldo asciende al cierre del ejercicio 2021 a 1.748.901,00 € en el largo plazo y 1.895.009,00€ en el corto plazo para el desarrollo de proyectos durante el período 2022 y 2024. Durante el 2021 no se han iniciado las acciones objeto de subvención por lo que se considera, según lo previsto en la normativa contable, que la totalidad del saldo a 31 de diciembre del 2021 tiene carácter reintegrable y se irá traspasando a patrimonio cuando adquiera la condición de no reintegrable en la proporción ejecutada al cierre de cada ejercicio Ver notas 11.1 y 17.1.
 - la concesión de una subvención del Gobierno Vasco en el ejercicio 2021 por un total de 22.945,58 euros pendiente de ejecución al cierre. Ver nota 17.2.
- Proveedores de inmovilizado a corto plazo por importe de 1.276.951,47€ (617.656,70€ en 2020) y 299.419,50€ a largo plazo (34.681,09€ en 2020) por la retención de la obra que se pagará al finalizar la obra en 2022, todo relacionado con las obras de Usurbil.



- 11.2.4. El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

Ejercicio 2021

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027 y sig.	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	5.708.285,86	2.971.702,44	1.816.796,15	1.180.210,13	2.517.912,85	14.194.907,42
Arrendamiento financiero (Ver nota 9)	88.781,76	91.000,29	93.277,61	95.537,27	429.570,76	798.167,70
Otros pasivos financieros	786.188,25	148.641,11	20.849,29	26.630,78	69.616,88	1.051.926,31
Total Deudas largo plazo	6.583.255,87	3.211.343,84	1.930.923,05	1.302.378,18	3.017.100,49	16.045.001,43

Ejercicio 2020

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026 y sig.	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	2.810.702,23	4.163.288,00	915.588,62	680.852,10	2.545.165,72	11.115.596,68
Otros pasivos financieros	435.934,84	32.380,04	20.849,29	20.849,29	72.844,48	582.857,94
Total Deudas largo plazo	3.246.637,07	4.195.668,04	936.437,92	701.701,39	2.618.010,20	11.898.454,62

- 11.2.5. Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han registrado gastos financieros asociados a estos pasivos financieros por un importe de 260.150,91 € y 248.938,52 €. Estas cantidades corresponden fundamentalmente a los intereses asociados a préstamos bancarios.

- 11.2.6. La sociedad participada Matia Servicios Sociales S.L.U. formalizó el 5 de junio de 2020 un contrato de permuta financiera relacionado con el préstamo concedido por la Caixa (ver nota 11.2.2). En virtud del mismo, Matia Servicios Sociales, S.L.U. pagará el tipo fijo del 1,25% y el 0,75 más Euribor y La Caixa pagará el Euribor, a partir del momento en que adquiera eficacia en diciembre de 2022.

El grupo considera este Swap, como seguro de variabilidad del Euribor (máximo coste 2%) constituyéndose como un instrumento de cobertura. No obstante, dado que la eficacia del mismo se producirá a partir de diciembre de 2022 no tiene reflejo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

- 11.2.7. Durante el ejercicio 2021, se ha renovado la línea de crédito con Bankia y BBVA bajo la Línea de Avales ICO con vencimiento en 2024. En el ejercicio 2020, las sociedades del grupo Fundación Matia y Gerozerlan formalizaron dos líneas de crédito bajo la Línea de Avales ICO con Caixabank y Santander, con el fin de facilitar la concesión de liquidez suficiente para el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos del COVID-19 y cuyo vencimiento es en el largo plazo, el 30 de junio del 2023.

- 11.2.8. Las entidades del Grupo disponen de avales concedidos por entidades financieras y Elkargi ante terceros (la Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco y Ayuntamientos fundamentalmente) al cierre del ejercicio por importe de 1.717.122,51€ (1.622.104,50 euros en 2020). Asimismo, el grupo es avalista ante terceros por créditos y avales concedidos a otras partes vinculadas por importe de 2.812.608,00€ (104.995,00 € en 2020).

11.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Por su actividad normal las entidades del Grupo están expuestas a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.



a) Riesgo de liquidez

Se procura mantener una ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos de manera que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

b) Riesgo de tipo de interés y tipo de cambio

La deuda financiera está expuesta a la variación de los tipos de interés. En 2021 se encuentra referenciado un 80% a tipos de interés variable y el 20% a tipos fijos. En el ejercicio 2020 casi la totalidad de la financiación obtenida estaba referenciada a tipos de interés variable. Ver nota 11.2 anterior.

La Entidad no opera en moneda extranjera al realizarse la totalidad de las operaciones en el ámbito nacional, por lo que la exposición al tipo de cambio es nula.

c) Riesgo de crédito

Este riesgo se refiere básicamente a las ventas a crédito de clientes, gestionándose mediante análisis detallados de clientes y seguimiento mensual de saldos pendientes. Dada la tipología de las operaciones que efectúan las entidades del grupo no se considera que se trate de un riesgo elevado.

11.4. Fondos Propios:

Los movimientos del ejercicio de las partidas incluidas en los fondos propios del balance consolidado adjunto son:

Concepto	Saldo 31/12/2019	Orígenes de los aumentos y causas de las disminuciones		Saldo 31/12/2020	Orígenes de los aumentos y causas de las disminuciones			Saldo 31/12/2021
		Resultado del ejercicio	Otros		Resultado del ejercicio	Altas fusión (Ver nota 20)	Otros	
Capital escrutado	3.425.992,63			3.425.992,63		728.389,55		4.154.382,18
Reservas Sociedad Dominante distribuibles	1.155.315,16			1.155.315,16			31.173.009,11	32.330.324,27
Reservas Sociedades consolidadas	(10.754.040,87)		808.396,12	(9.975.644,75)			118.174,51	(9.856.470,24)
Remanente Sociedad Dominante	27.871.626,84		1.187.745,23	29.059.372,07		1.480.968,06	(30.540.340,13)	0,00
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	1.896.141,35	753.840,49	(1.896.141,35)	753.840,49	1.948.013,25		(753.840,49)	1.948.013,25
Total	23.665.035,11	753.840,49	0,00	24.418.875,60	1.948.013,25	2.209.357,61	0,00	28.576.246,46

a) Capital

El capital reflejado se corresponde con la dotación Fundacional de la Entidad dominante, en el ejercicio 2021 asciende a 4.154.382,18 euros como consecuencia de la fusión por absorción de Petra Lekuona (3.425.992,53 euros al cierre del 2020). Ver nota 21.

b) Reserva Sociedad Dominante distribuibles

Corresponde a la reserva de actualización recogida en Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre, constituida por diferencia entre las cantidades obtenidas de aplicar los coeficientes de actualización, establecidos en la citada Norma, sobre las inmovilizaciones materiales de la Entidad y sus amortizaciones contables y el valor de las inmovilizaciones materiales antes de la actualización.

De acuerdo a lo establecido en la citada norma, esta reserva podrá aplicarse:

- a) A la eliminación de los resultados contables negativos.
- b) A la ampliación del capital social.
- c) A reservas no distribuibles, en cuanto al saldo de la cuenta pendiente de aplicación.



c) Reservas en sociedades consolidadas

Corresponde a las Reservas acumuladas desde la fecha de la primera consolidación.

d) Remanente

Corresponde a los beneficios no repartidos ni aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales consolidadas y de la distribución de resultados. Al cierre del ejercicio 2020 ascendían a 18.684.933,96€, habiéndose traspasado en el ejercicio actual al apartado de reservas.

NOTA 12.- EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Fármacos	80.439,54	94.927,09
Material sanitario	50.418,57	83.922,14
Materiales para consumo y reposición	14.937,85	24.222,04
Material de limpieza y aseo	12.474,26	9.640,04
Materiales diversos	333,16	645,78
Comestibles y bebida	19.072,47	18.576,81
Instrumental y utillaje	3.931,60	5.262,55
Ropería	2.711,83	4.011,58
TOTAL	184.319,28	241.208,03

No existen correcciones valorativas por deterioro registradas en el epígrafe "Existencias" del balance consolidado adjunto.

NOTA 13.- SITUACIÓN FISCAL

13.1. La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Conceptos	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2021	2020	2021	2020
Hacienda Foral por IVA	154.595,77	124.486,12	44.211,63	40.444,26
Hacienda Foral por IRPF	0,00	0,00	634.557,75	518.885,02
HP retenciones soportadas	65,21	521,19	0,00	0,00
Hacienda Foral por IS	630,04	15.696,37	16.777,52	0,00
Organismos Seg. Social	10.640,53	0,00	863.189,13	656.235,88
Suma	165.931,55	140.703,68	1.558.736,03	1.215.565,16



13.2. Impuesto sobre Sociedades

Tanto la Entidad dominante, Fundación José Matia Calvo, como las dependientes, tributan en régimen de declaración individual. En este sentido, a efectos de información en la presente nota, se han tenido en cuenta las cifras agregadas de las entidades incorporadas en las cuentas consolidadas, puesto que a efectos fiscales no se han realizado ajustes de consolidación.

De acuerdo con el Título II de la Norma Foral3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración regulados en el artículo 26 de esta Norma; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad; las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

13.2.1. La conciliación entre el Beneficio contable del Grupo en sus tributaciones individuales antes de impuestos, y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	3.117.626,78	974.697,29
Diferencias permanentes	(2.770.711,58)	(903.601,10)
Positivas	33.059.427,00	29.221.718,32
Negativas	(35.830.138,58)	(30.125.319,42)
Base imponible previa	346.915,20	71.096,19
Compensacion BIN	(264.776,43)	(104.606,00)
Base imponible	82.138,78	(33.509,81)

13.2.2. La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado contable del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	3.117.626,78	974.697,29
Diferencias permanentes	(2.770.711,58)	(903.601,10)
Compensacion BIN	(264.776,43)	(104.606,00)
BIN generadas en el ejercicio y no activadas	158.255,65	138.115,81
Resultado contable corregido	240.394,43	104.606,00
Tipo de gravamen	10-24%	10-24%
Cuota íntegra	57.694,66	25.105,44
Deducciones aplicadas	(42.859,81)	(20.209,88)
Gasto por impuesto	14.834,86	4.895,56



13.2.3. El grupo no ha registrado por aplicación de los principios de prudencia y uniformidad, en el balance adjunto determinados "Activos por impuesto diferido" (bases imponibles negativas pendientes de compensación y deducciones pendientes de aplicación) que presentan el siguiente detalle:

- Deducciones pendientes de aplicación agregadas de las entidades integrantes del grupo, deducibles en los plazos expuestos y con los límites correspondientes sobre la cuota íntegra.

Año generación	Importe		Vencimiento
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	
2005	907.868,01	926.502,71	2035
2008	197.928,50	197.928,50	2038
2009	118.832,00	118.832,00	2039
2010	37.968,83	37.968,83	2040
2011	25.262,03	25.262,03	2041
2014	59.090,16	59.090,16	2044
2015	68.897,36	68.897,36	2045
2016	25.040,00	25.040,00	2046
2017	7,20	7,20	2047
2018	7,20	7,20	2048
2020	34.788,76	34.788,76	2050
2021	4.630,99	-	2051
Total con límite	1.480.321,04	1.494.324,75	
2006	8.536,45	32.761,56	2036
2007	14.424,28	14.424,28	2037
2012	3.066,21	3.066,21	2042
2013	1.814,78	1.814,78	2043
2014	7.490,55	7.490,55	2044
2015	15.653,92	15.653,92	2045
2017	2.490,01	2.490,41	2047
2018	3.626,61	3.626,61	2048
2019	4.798,03	4.798,17	2049
2020	1.056,10	1.056,10	2050
2021	1.525,03	-	2051
Total con límite (70%)	64.481,97	87.182,60	
TOTAL	1.544.803,01	1.581.507,35	

- Bases imponibles negativas agregadas de las entidades integradas en el grupo son las siguientes:

Año generación	Importe		Vencimiento
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	
2003	370.433,42	413.368,20	2033
2004	191.816,66	191.816,66	2034
2005	211.809,85	211.809,85	2035
2006	350.066,36	350.066,36	2036
2007	958.745,88	958.745,88	2037
2008	704.458,41	704.458,41	2038
2009	1.513.578,56	1.735.420,19	2039
2010	1.324.981,19	1.324.981,19	2040
2011	869.566,51	869.566,51	2041
2012	819.319,88	819.319,88	2042
2013	710.921,92	710.921,92	2043
2014	510.952,20	510.952,20	2044
2015	478.072,63	478.072,63	2045
2016	260.481,45	260.481,45	2046
2017	255.872,71	255.872,71	2047
2018	202.579,93	202.579,93	2048
2019	145.682,91	145.682,91	2049
2020	160.471,93	138.115,81	2050
2021	158.255,65	-	2051
TOTAL	10.198.068,04	10.282.232,69	



No obstante, desde el presente ejercicio 2021 se recoge en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" las bases imponibles pendientes de compensación de la sociedad del grupo Goxara S.L.U. como consecuencia de la adquisición de participaciones en el ejercicio, que presenta el siguiente detalle:

Año generación	Importe		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Vencimiento
2020	22.356,11	55.948,60	2050
Total	22.356,11	55.948,60	

Los "Pasivos por impuesto diferido" recogidos en balance y que ascienden a 1.601.880,78 € al 31.12.2021 (1.220.240,80 € al 31.12.2020) corresponden al efecto impositivo de las subvenciones de capital. Ver nota 17.

13.2.4. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Las entidades del Grupo tienen pendiente de inspección todos los impuestos de los cuatro últimos ejercicios. En opinión del órgano de administración no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 y 2020 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, vigente al cierre del ejercicio.

El órgano de administración ha realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2021 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de los recursos planteados no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

13.2.5. Otros tributos: no existe ninguna circunstancia ni contingencia de carácter significativo en relación con otros tributos.

NOTA 14.- INGRESOS Y GASTOS

14.1. Aprovisionamientos: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Consumos de mercaderías	917.445,97	863.381,47
Compras	922.758,98	875.761,15
Nacionales	922.758,98	875.761,15
Variación de existencias	(5.313,01)	(12.379,68)
Consumos de materias primas y otros consumibles	2.536.840,18	2.878.555,36
Compras	2.446.168,89	3.004.611,26
Nacionales	2.446.168,89	3.004.611,26
Variación de existencias	90.671,29	(126.055,90)
Trabajos realizados por otras empresas	3.992.470,95	3.892.254,14
TOTAL	7.446.757,10	7.634.190,97



14.2. **Gastos de personal:** el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Sueldos y salarios	27.350.049,51	24.065.791,07
Indemnizaciones	21.551,56	34.482,65
Cargas sociales		
Seguridad social a cargo de la E ^a	9.353.844,26	8.198.394,62
Otros gastos sociales	345.842,64	710.031,31
TOTAL	37.071.287,97	33.008.699,65

14.3. **Otros resultados:** El importe de registrado en el ejercicio 2021 y 2020 se corresponde principalmente con pequeñas regularizaciones o gastos/ingresos de carácter puntual.

NOTA 15.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad a la que se dedican las entidades del Grupo, no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto de cuestiones medioambientales.

NOTA 16.- DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Las entidades del Grupo, dada su actividad, no son titulares ni poseen el control de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



NOTA 17.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

17.1. Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables:

El detalle de las subvenciones que forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Organismo - Objeto	Ambito	Ejercicio	Importe concedido	Saldo pte traspaso 31/12/2019	Traspasos a rdos 2020	Efecto impositivo pte traspaso 31/12/2020	Saldo pte traspaso 31/12/2020	Traspaso a resultado 2021	Efecto impositivo pte traspaso 31/12/2021	Saldo pte traspaso 31/12/2021
Diputación Foral de Gipuzkoa										
	Adm. Provincial									
Centro Zumarraga - obra centro gerontológico		2006	1.902.080,00	1.016.235,34	51.356,17	308.602,55	977.204,64	51.356,17	296.277,64	938.174,28
Centro Zumarraga - obra centro gerontológico		2006	1.331.456,00	711.364,83	35.949,31	216.021,81	684.043,38	35.949,31	207.393,98	656.721,88
Centro Zumarraga - sociosanitario		2009	65.814,75	36.526,77	1.777,00	1.088,55	35.176,26	1.777,00	10.662,07	33.825,75
Ayudas a la Inversión		2021	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.800,00	91.200,00
Centro Iza - ampliación		2002	162.273,27	71.531,73	4.868,20	21.420,07	57.831,90	4.868,20	20.251,70	64.132,24
Centro Iza - reforma y ampliación		2003	465.207,93	206.396,05	14.046,24	61.803,45	195.710,91	14.046,24	58.432,35	185.035,77
Centro Iza - adecuación		2004	278.968,60	129.894,41	8.363,96	36.801,42	116.537,81	8.363,96	34.794,07	110.181,20
Centro Birmingham - rehabilitación		2005	31.500,00	15.321,60	945,00	4.611,60	14.603,40	945,00	4.384,80	13.865,20
Centro Birmingham - adecuación		2005	118.500,00	57.638,40	3.555,00	17.348,40	54.936,60	3.555,00	16.495,20	52.234,80
Centro Fraisoro - adecuación		2005	126.000,00	67.032,00	3.780,00	21.188,00	54.159,20	3.780,00	20.260,80	61.266,40
Centro Fraisoro - adecuación		2005	32.050,00	17.055,92	961,80	5.386,08	16.324,95	961,80	5.155,25	15.593,98
Centro Rezola - adecuación		2005	168.000,00	93.206,40	5.040,00	28.224,00	89.376,00	5.040,00	27.014,40	88.545,60
Centro Iza - adecuación		2005	90.000,00	39.672,00	2.700,00	11.880,00	37.620,00	2.700,00	11.232,00	35.588,00
Centro Birmingham - reforma		2006	465.000,00	228.176,00	13.950,00	68.075,00	215.574,00	13.950,00	64.728,00	204.972,00
Centro Rezola - adecuación		2007	99.750,00	55.341,30	2.992,50	16.758,00	53.067,00	2.992,50	16.039,80	50.792,70
Centro Fraisoro - adecuación		2007	9.744,00	5.183,45	292,32	1.636,99	4.981,29	292,32	1.566,84	4.739,13
Centro Birmingham - reforma		2007	500.000,00	243.200,00	15.000,00	73.200,00	231.800,00	15.000,00	69.600,00	220.400,00
Centro Birmingham - reforma		2008	1.130.000,00	601.160,00	33.900,00	180.496,90	575.396,00	33.900,00	172.360,90	549.632,00
Centro Usurbil - construcción		2020-21	1.493.285,26	0,00	0,00	125.209,79	396.495,62		358.389,11	1.134.896,80
Centro Usurbil - construcción		2021	577.056,33						138.495,92	438.570,41
Centro Iza - vestuario (marquesina)		2021	72.136,00						17.312,64	54.823,36
		2004, 2005 y 2006	2.427.972,00					80.123,08		1.071.171,20
Obras centro nuevo		2012	1.416.511,28					48.744,87		955.807,43
Equipamiento		2016	76.000,00					7.000,00		28.000,00
Equipamiento		2021	500.000,00					15.000,00		485.000,00
Proyectos sociales		2021	44.209,50					13.068,91		32.140,59
Ayuntamiento de Oiartzun										
	Adm. Local									
Obras centro nuevo		2006	438.624,20					20.589,76		715.085,66
Obras centro nuevo		2004-2013	330.621,84					19.107,72		215.975,45
Ampliación centro		2013	804.237,32					21.532,50		475.042,62
Ente Vasco de la Energía										
	Adm. Autonómica									
Centro Birmingham		2008	94.470,56	17.949,51	7.557,64	3.854,40	12.205,70	7.567,64	2.040,56	6.461,99
Centro Fraisoro		2013	63.000,00	24.896,94	5.040,02	6.652,80	21.065,89	5.040,02	5.443,19	17.234,83
Centro Lamoroux - Arg. xao-Otezun		2021	64.691,80					3.234,60	14.749,57	46.707,48
Petra Lekuona		2021	7.405,80					0,00		7.405,80
Gobierno Vasco										
	Adm. Autonómica									
Hazitek		2021	83.130,00					17.334,00		65.796,00
Gobierno Central										
	Estatal									
Proyecto "Como en casa"		2021	3.643.910,00							0,00
Otros										
	N/A									
Otros (Particulares)		Ant	4.806,99	4.806,99			4.806,99			4.806,99
Centro Birmingham - participaciones Matia SS		2017	200.000,00	196.518,97			196.518,97			196.518,97
Subvención EVE - participaciones Matia SS		2021	44.274,25							44.274,25
Kutxa Fundazioak		2021	30.700,00					30.700,00		0,00
TOTAL SUBVENCIONES IMPUTADAS AL PATRIMONIO NETO			19.310.407,69	3.830.098,63	212.075,16	1.220.240,80	4.065.416,49	485.510,59	1.601.880,76	9.009.840,54

El Grupo ha cumplido con los requisitos para la percepción y disfrute de las mismas.

Las subvenciones más importantes son las siguientes:

Diputación de Gipuzkoa

En los ejercicios 2004, 2005 y 2006, la Diputación Foral de Gipuzkoa concedió a Petra Lekuona Zaharren Egoitza diversas subvenciones de capital para la financiación del nuevo centro que se construyó cuyo importe ya fue cobrado íntegramente. Asimismo, con posterioridad la Diputación financió el 50% de la reforma del edificio antiguo y el levante de una nueva planta por importe de 1.416.512 euros.

Durante el ejercicio actual 2021 se ha recibido una subvención de la DFG para inversiones por importe de 500.000,00€ que se encuentra totalmente materializada al 31 de diciembre de 2021 en las obras de ampliación realizadas del centro de Oiartzun.

Ayuntamiento de Oiartzun

El Ayuntamiento de Oiartzun concedió para la financiación del nuevo centro diversas subvenciones de capital que fueron cobradas en su integridad.



Gobierno Central

Durante el ejercicio 2021, el Gobierno Central ha concedido una subvención para el proyecto "Como en casa" que se desarrollará durante los próximos ejercicios. La totalidad del importe concedido de 3.643.910,00 € se refleja en el balance en "Otros pasivos financieros" dado que tiene carácter reintegrable al cierre del presente ejercicio. Ver *nota 11.2*.

• **Donaciones y legados:**

El saldo reflejado en esta cuenta se corresponde con:

- las donaciones realizadas por particulares para la financiación de inversiones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe asciende a 201.325,96 euros para ambos ejercicios. Del referido importe 200.000 euros fueron transferidos durante el ejercicio 2018 a Matia Servicios Sociales, S.L.U. para la realización de inversiones en uno de los edificios de su propiedad. No se ha realizado traspaso alguno al resultado durante el ejercicio 2021 ni 2020 ligado al deterioro de las participaciones en dicha entidad que se considera de carácter irreversible.
- la ayuda del Ente Vasco de la Energía recibida en el ejercicio 2021 por importe de 44.274,25 euros, que se materializa a través de Matia Servicios Sociales, S.L.U. para financiar las inversiones de eficiencia energética en las distintas residencias. No se ha realizado traspaso alguno al resultado durante el ejercicio 2021, dado que el mismo se encuentra ligado al deterioro de las participaciones en dicha entidad que se considera, en su caso, de carácter irreversible.

17.2. Subvenciones, donaciones y legados de explotación:

El detalle del epígrafe es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Subvenciones de explotación	79.653,16	63.681,99
Donaciones y legados	232.675,16	182.354,66
TOTAL	312.328,32	246.036,65

En el epígrafe "donaciones y legados" del 2021 y 2020, se recoge fundamentalmente el ingreso derivado de la Herencia de un particular, que se ha materializado en la venta de dos inmuebles. Dicha herencia fue comunicada en el 2019 a la Fundación su institución como beneficiaria a partes iguales con la residencia de Zorroaga y se realizó la aceptación formal en el ejercicio 2020. Durante el presente ejercicio, se ha firmado la compraventa del segundo inmueble con fecha 16 de abril de 2021, por el que se ha reconocido un ingreso de 175.000,00 euros. En el ejercicio 2020 se firmó el contrato de compraventa del primer inmueble con fecha 23 de junio de 2020 por el que la Fundación reconoció como ingreso un importe de 125.000,00 euros.

El detalle de las subvenciones de explotación es el siguiente:

Organismo	Ambito	Ejercicio	Importe concedido	Traspasos a resultados 31/12/2021	Traspasos a resultados 31/12/2020
Gobierno Vasco	Adm. Autonómica	2020	6.003,53	0,00	6.003,53
Otras Bizgiro		2020	10.389,18	0,00	10.389,18
DFG	Adm. Autonómica	2020	2.600,00	0,00	2.600,00
Hobetuz		2019/20	56.012,63	0,00	43.681,89
Hobetuz		2020/21	91.650,40	68.704,82	0,00
Kutxabank		2020	1.007,39	0,00	1.007,39
Otros	-	2021	-	10.948,34	0,00
TOTAL			167.663,13	79.653,16	63.681,99

El Grupo ha cumplido con los requisitos para la percepción y disfrute de las mismas.




NOTA 18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran entidades vinculadas por organizarse bajo una dirección única a la Fundación Instituto Gerontológico Matia-Ingema y la Fundación Residencia de Ancianos Petra Lekuona.

En lo que se refiere a las actividades desarrolladas por dichas entidades:

- Fundación Residencia de Ancianos Petra Lekuona se dedica fundamentalmente a la prestación de servicios sociosanitarios, así como labores de apoyo. En el ejercicio actual se ha producido la fusión por absorción de esta entidad por Fundación Matia (ver nota 21).
- Fundación Instituto Gerontológico Matia-Ingema se dedica a la investigación y transferencia del conocimiento.
- Goxara se dedica a la gestión de centros de día y servicios de atención domiciliaria en municipios de Guipúzcoa.

18.1. Los saldos deudores y acreedores al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 con otras partes vinculadas, así como el volumen de transacciones comerciales realizadas durante los ejercicios 2021 y 2020 con las citadas entidades, se resumen en el siguiente cuadro:

Empresa	Saldos 31/12/2021			Volumen de operaciones 2021				
	Deudores	Acreedores	Créditos	Ventas	Ingresos financieros	Donaciones	Servicios recibidos	Otros gastos
Fundación Inst. Gerontológico Matia Ingema	23.640,35	(46.325,63)	500.000,00	74.183,78	3.316,06	(400.000,00)	(46.376,16)	(309,47)
Total	23.640,35	(46.325,63)	500.000,00	74.183,78	3.316,06	(400.000,00)	(46.376,16)	(309,47)

Empresa	Saldos 31/12/2020			Volumen de operaciones 2020				
	Deudores	Acreedores	Créditos	Ventas	Ingresos financieros	Donaciones	Servicios recibidos	Otros gastos
Fundación Inst. Gerontológico Matia Ingema	14.796,71	(73.278,94)	701.249,05	45.491,48	4.509,25	(400.000,00)	(69.076,85)	(1.078,92)
Fundación Petra Lekuona	62.416,23	0,00	0,00	277.706,15	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	77.212,94	(73.278,94)	701.249,05	323.197,63	4.509,25	(400.000,00)	(69.076,85)	(1.078,92)

La tipología de las operaciones efectuadas con partes vinculadas es la siguiente:

✓ **Operaciones con FUNDACIÓN INSTITUTO GERONTOLÓGICO MATIA INGEMA:**

- Servicios recibidos por FUNDACION INGEMA:
 - Corresponden, por una parte, a las horas de dedicación del personal de la FUNDACION INGEMA en la realización de proyectos para dichas entidades. Se valoran a precio de coste horario añadiéndoles un coste indirecto y a su vez un margen del 5% del personal implicado. Los proyectos subvencionados de Gobierno Vasco se valoran a la tarifa publicada por el Gobierno Vasco en el B.O.P.V. en función de la categoría de cada uno del personal implicado en el proyecto.
- Los servicios prestados a FUNDACIÓN INGEMA son los siguientes:
 - Corresponden a las horas de dedicación del personal de FUNDACIÓN MATIA facturados a FUNDACIÓN INGEMA en la realización de proyectos y cursos de docencia. Se valoran a diferentes costes fijos previamente establecidos, a coste real más un margen y a coste real.
 - Servicios de apoyo administrativo e implantación, licencias y mantenimiento de los aplicativos informáticos.



- El gasto por donaciones corresponde a las donaciones realizadas por FUNDACIÓN MATIA para financiación de la actividad de la entidad.
- Los ingresos financieros corresponden con el tipo de interés devengado por los saldos dispuestos de la cuenta de crédito formalizada entre FUNDACIÓN INGEMA y FUNDACIÓN MATIA.

✓ **Operaciones con FUNDACIÓN PETRA LEKUONA (en 2021 integrada en F. Matia).**

- Los servicios prestados a FUNDACIÓN PETRA LEKUONA en el ejercicio 2020 fueron los siguientes:
 - Servicios de Farmacia.
 - Servicios de apoyo administrativo e implantación, licencias y mantenimiento de los aplicativos informáticos.
 - Servicios de apoyo a al Dirección Técnica.
 - Servicios de mantenimiento de instalaciones.

Los servicios de administración se valoraban en base a las horas estimadas de dedicación del personal a coste añadiéndoles un margen del 10-15% en concepto de coste estructural correspondiente a la amortización de las instalaciones, consumibles, suministros y gastos generales de dichos servicios. El margen aplicado en los servicios de mantenimiento es del 5-10%.

En lo relativo a los servicios de farmacia, el método de valoración aplicado es el del coste incrementado.

18.2. El importe agregado (sin eliminar las operaciones recíprocas entre ellas) de los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos de las entidades integradas en la consolidación junto con el resto de las partes vinculadas se detalla a continuación:

Entidad	2021				
	Activo	Patrimonio Neto	Pasivo	Ingresos	Gastos
Fundación Ingema	21.609.280,76	12.427.115,35	9.182.165,41	1.567.660,85	1.393.286,87
Fundación Matia	46.584.704,06	34.098.104,57	12.486.599,49	39.440.090,92	36.814.524,91
Gerozerlan, S.L.U.	22.832.857,09	9.418.378,03	13.414.479,06	14.501.146,99	14.067.845,91
Matia Servicios Sociales, S.L.U.	33.360.725,34	20.504.169,60	12.856.555,74	1.335.548,56	1.273.093,42
Goxara	672.820,73	229.380,93	443.439,80	1.877.588,50	1.849.350,51
Total agregado	125.060.387,98	76.677.148,48	48.383.239,50	58.722.035,82	55.398.101,62

Entidad	2020				
	Activo	Patrimonio Neto	Pasivo	Ingresos	Gastos
Fundación Petra Lekuona	8.197.240,74	6.244.981,00	1.952.259,74	3.815.310,77	3.613.356,78
Fundación Ingema	12.272.835,60	6.128.424,15	6.144.411,45	1.451.629,84	1.406.494,14
Fundación Matia	31.696.562,42	25.527.482,05	6.169.080,37	33.932.836,64	33.082.206,42
Gerozerlan, S.L.U.	22.415.762,62	8.914.872,19	13.500.890,43	14.264.165,35	14.059.848,91
Matia Servicios Sociales, S.L.U.	26.677.331,71	17.998.394,06	8.678.937,65	1.335.514,79	1.420.659,72
Total agregado	101.259.733,09	64.814.153,45	36.445.579,64	54.799.457,39	53.582.565,97

18.3. El personal de Alta de Dirección ha percibido en concepto de remuneración salarial en el ejercicio 2021 y 2020 la cantidad de 459.424,55 € y 366.770,04 € respectivamente, en razón al ejercicio de su cargo.



- 18.4. Los miembros del Órgano de Administración no han percibido cantidad alguna en razón al ejercicio de su cargo durante los años 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no había avales concedidos, compromisos de pensiones, o garantías con los miembros antiguos o actuales del Órgano de Administración y personal de alta dirección.

El importe de la póliza de responsabilidad civil de los administradores satisfecha por la entidad dominante durante el ejercicio 2021 asciende a 4.542,30 €/año (4.565,92€/año en el 2020).

Los miembros del órgano de administración no han informado de ninguna situación de conflicto directo o indirecto, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.



NOTA 19.- OTRA INFORMACIÓN

19.1. **Personal:** la distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020 del personal desglosado por categorías (sin tener en cuenta la jornada) es el siguiente:

Conceptos	31/12/2021			31/12/2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Auxiliar administrativo	29	2	27	26	1	25
Auxiliar asistencial	705	72	633	541	62	479
Auxiliar de clínica	20	-	20	23	-	23
Auxiliar sanitario	9	9	-	13	13	-
Auxiliar ayudante a domicilio	13	1	12	12	1	11
Ayudante de cocina	19	3	16	15	1	14
Cocinero	14	6	8	11	6	5
Coordinador	4	-	4	1	-	1
Coordinadora enfermería	1	-	1	1	-	1
D.T.S.	6	-	6	8	1	7
D.U.E	100	9	91	98	7	91
Director general	1	1	-	1	1	-
Director medico	2	-	2	2	-	2
Director de recursos humanos	1	1	-	1	1	-
Encargada servicios	9	1	8	9	1	8
Farmacéutico	4	1	3	4	1	3
Fisioterapeuta	68	7	61	70	8	62
Integrador/a social	2	-	2	1	-	1
Jefe de grupo	1	-	1	1	-	1
Jefe obras y mantenimiento	1	1	-	1	1	-
Jefe seccion	4	1	3	4	1	3
Jefe/a alimentacion	1	1	-	1	1	-
Lavanderas-planchadoras	10	-	10	9	-	9
lavavajillas	6	1	5	5	1	4
Limpiadora	22	1	21	8	-	8
Limpiadora-camarera	27	6	21	1	-	1
Médico	32	6	26	35	8	27
Médico adjunto	2	1	1	2	2	-
Médico especialista	3	1	2	3	1	2
Monitor	26	-	26	12	-	12
Mozo sanitario	1	1	-	1	1	-
Oficial 1. mantenimiento	12	12	-	11	11	-
Oficial administrativo	10	-	10	9	-	9
Oficial de transporte	3	3	-	2	2	-
Psicólogo	36	8	28	31	6	25
Recepcionista	1	-	1	-	-	-
Responsable de cocina	1	-	1	1	-	1
Responsable de compras	1	-	1	-	-	-
Supervisor	2	-	2	2	-	2
Técnico administrativo	2	-	2	1	-	1
Técnico calidad	3	1	2	3	1	2
Técnico especialista	2	-	2	1	-	1
Técnico medio	8	1	7	4	1	3
Técnico r.r.h.h.	3	-	3	3	-	3
Técnico super informatica	1	-	1	1	-	1
Técnico superior	11	4	7	10	3	7
Telefonista	2	-	2	1	-	1
Terapeuta ocupacional	12	1	11	12	1	11
Trabajador social	15	1	14	14	-	14
Suma	1.268	164	1.104	1.026	145	881



El número medio de personas empleadas en 2021 y 2020, expresado por categorías:

Categoría	Plantilla Media					
	2021			2020		
	Sin discapacidad	Con discapacidad	Total	Sin discapacidad	Con discapacidad	Total
Auxiliar administrativo	25,50	1,59	27,09	21,40	0,81	22,21
Auxiliar ayudante a domicilio	7,31	-	7,31	6,15	-	6,15
Auxiliar asistencial	567,07	1,00	568,07	449,39	0,05	449,44
Auxiliar de clinica	15,97	-	15,97	18,11	-	18,11
Auxiliar sanitario	7,75	1,80	9,55	6,51	2,00	8,51
Ayudante de cocina	13,75	-	13,75	12,70	-	12,70
Cocinero	14,32	-	14,32	9,71	-	9,71
Coordinador	4,32	-	4,32	1,00	-	1,00
Coordinadora enfermería	0,48	-	0,48	1,00	-	1,00
D.U.E	80,16	2,00	82,16	74,13	3,47	77,60
D.T.S	6,37	-	6,37	5,91	-	5,91
Director general	0,97	-	0,97	0,99	-	0,99
Director médico	1,25	-	1,25	0,92	-	0,92
Director de recursos humanos	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Encargada servicios	6,36	-	6,36	6,46	-	6,46
Farmacéutico/a	4,00	-	4,00	4,16	-	4,16
Fisioterapeuta	52,13	-	52,13	51,26	-	51,26
Gobernanta	-	-	-	0,06	-	0,06
Integrador/a social	0,92	-	0,92	0,42	-	0,42
Jefe de cocina	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Jefe de grupo	0,15	-	0,15	0,15	-	0,15
Jefe obras y mantenimiento	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Jefe sección	0,90	-	0,90	2,07	-	2,07
Jefe/a alimentación	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Lavanderas-planchadoras	7,73	-	7,73	5,90	-	5,90
Lavavajillas	4,50	-	4,50	3,42	-	3,42
Limpiadora	7,01	4,55	11,56	0,25	-	0,25
Limpiadora-camarera	12,78	-	12,78	0,32	-	0,32
Limpiadoras	4,29	-	4,29	4,41	-	4,41
Médico	31,47	-	31,47	31,28	-	31,28
Médico adjunto	1,14	-	1,14	1,15	-	1,15
Médico especialista	2,62	-	2,62	2,62	-	2,62
Monitor	14,41	-	14,41	7,08	-	7,08
Mozo sanitario	0,15	-	0,15	0,15	-	0,15
Oficial 1. mantenimiento	11,84	-	11,84	11,00	-	11,00
Oficial administrativo	8,02	-	8,02	7,49	0,98	8,47
Oficial de transporte	2,91	-	2,91	2,00	-	2,00
Psicólogo	26,91	-	26,91	26,53	-	26,53
Recepcionista	0,43	-	0,43	-	-	-
Responsable de compras	0,87	-	0,87	-	-	-
Supervisor	1,99	-	1,99	2,00	-	2,00
Técnico administrativo	0,75	-	0,75	0,75	-	0,75
Técnico calidad	3,00	-	3,00	3,00	-	3,00
Técnico especialista	0,38	-	0,38	0,34	-	0,34
Técnico medio	7,72	-	7,72	3,92	-	3,92
Técnico R.R.H.H.	3,00	-	3,00	2,68	-	2,68
Técnico super informática	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Técnico superior	10,53	-	10,53	10,00	-	10,00
Telefonista	0,33	1,00	1,33	-	0,55	0,55
Terapeuta ocupacional	8,81	-	8,81	7,96	-	7,96
Trabajador social	12,44	-	12,44	13,16	-	13,16
Suma	1.000,71	11,94	1.012,65	824,91	7,86	832,77

19.2. Honorarios de auditoría: El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas del Grupo por la realización de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de las entidades incluidas en la consolidación ascienden a 29.582,66 € en 2021 (21.810,00€ en 2020) impuestos no incluidos. Adicionalmente se ha facturado durante 2021 por otros servicios de verificación distintos de la auditoría de cuentas la cantidad de 1.200,00€ (en 2020 2.570,00€).



NOTA 20.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Se incluye en el cuadro adjunto la información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020.

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	75,37	40,78
Ratio de operaciones pagadas	68,60	42,56
Ratio de operaciones pendientes de pago	105,95	30,92
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	15.693.247,15	10.881.593,91
Total pagos pendientes	3.476.077,31	1.954.201,21

NOTA 21.- FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Tal y como se indica en la nota 1, con fecha 16 de junio de 2021, pero con efectos retroactivos a 1 de enero de 2021, los Patronatos de Fundación José Matia Calvo y Fundación Residencia de Ancianos Petra Lekuona - Petra Lekuona Zaharren Egoiza Fundazioa, aprobaron el acuerdo de fusión por absorción entre entidades no lucrativas.

Esta operación de fusión se lleva a cabo en base al proyecto común de fusión de entidades no lucrativas formulado por el Patronato con fecha 16 de junio de 2021. Consiste en una fusión por absorción de la entidad Fundación Residencia de Ancianos Petra Lekuona (entidad fusionada y extinguida) mediante la disolución sin liquidación de ésta última entidad transmitiéndose en bloque a título universal todos los elementos patrimoniales del activo y del pasivo de la Fundación Petra Lekuona quedando Fundación Matia (entidad absorbente) plenamente subrogada en cuantos derechos y obligaciones procedan de la absorbida, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la ley.

1) Justificación de la operación

La motivación de las operaciones proyectadas radica en un propósito de integrar ambas entidades con la finalidad de conseguir la simplificación de la estructura societaria actual, por razones de evidente eficiencia.

En concreto, los objetivos pretendidos, entre otros, son los siguientes:

- Simplificar la estructura legal actual: el ahorro de costes a través de la eliminación de duplicidades y la consecución de sinergias,
- Una mayor racionalización de la actividad, la generación de un mayor volumen de actividad y aumentar la solvencia frente a terceros.
- Ofrecer una imagen corporativa más sólida de la Fundación.
- Mejor cumplimiento de los fines de la Fundación ya que ampliará la red de centros residenciales de Guipúzcoa en los que presta servicios de atención sociosanitaria a personas mayores.



2) Fecha de efectos contables

La fecha a partir de la cual las operaciones realizadas con los elementos patrimoniales integrantes de la unidad económica escindida se entienden realizadas por la entidad beneficiaria es la que determina las normas de registro y valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, y que en este caso corresponde con el 1 de enero de 2021.

3) Régimen fiscal

La presente operación se acoge al Régimen especial de fusiones, escisiones y otras operaciones recogido en el Capítulo VII del Título VI de la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

En base a lo expuesto, los estados financieros de Petra Lekuona se encuentra integrados en los presentes estados financieros consolidados a habiéndose considerado como fecha de adquisición el 1 de enero de 2021.

El detalle de los activos y pasivos adquiridos es el siguiente:

ACTIVO	01/01/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	6.138.740,93
II. Inmovilizado material (nota 8)	6.138.740,93
B) ACTIVO CORRIENTE	1.319.056,60
II. Existencias	28.469,53
1. Bienes destinados a la actividad	24.360,74
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	4.108,79
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	326.401,74
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	964.185,33
TOTAL ACTIVO (A+B)	7.457.797,53

PASIVO	01/01/2021
A) PATRIMONIO NETO	5.505.537,79
A-1) Fondos propios.	2.209.357,61
I. Dotación Fundacional.	728.389,55
II. Reservas y excedentes ej. Anteriores	1.480.968,06
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	3.296.180,18
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.019.419,27
II Deudas a largo plazo.	1.019.419,27
C) PASIVO CORRIENTE	932.840,47
III. Deudas a corto plazo.	571.552,98
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	361.287,49
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	7.457.797,53

Los activos y pasivos de la Fundación absorbida se han incorporado por su valor contable, valor por el que figuraban en los libros contables de la entidad transmitente Petra Lekuona Zaharren Egoitza Fundazioa. No obstante, a este respecto cabe señalar que en 2002 Petra Lekuona registró una revalorización de su inmovilizado en la cantidad de 1.505.581,51 euros, siendo el valor neto contable de dicha revalorización al 31 de diciembre de 2020 de 766.138,30 euros. Dado que este incremento de valor no respondía a lo establecido por las normas contables de aplicación, se ha procedido a la corrección a la hora de incorporar los valores procedentes de la entidad absorbida. Por lo tanto, las cifras anteriormente expuestas figuran corregidas habiendo minorado dicho importe (766.138,30€) tanto del epígrafe del inmovilizado como del patrimonio neto.




Adicionalmente, a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades se aporta la siguiente información:

- Los bienes transmitidos mediante la operación de fusión que son susceptibles de amortización fueron adquiridos por Fundación Petra Lekuona durante los siguientes ejercicios:

Concepto	Fecha adquisición	Coste	Amortización acumulada 31/12/2020	Valor Neto Contable 31/12/2020
Terrenos	2011	42.470,40	0,00	42.470,40
Total Terrenos		42.470,40	0,00	42.470,40
Contrucciones	2002	472.469,04	281.108,41	191.360,63
	2004	67.250,15	36.537,37	30.712,78
	2006	3.850.822,42	1.814.936,38	2.035.886,04
	2012	3.090.969,11	816.016,32	2.274.952,79
	2020	1.281.451,28	0,00	1.281.451,28
Total Contrucciones		8.762.962,00	2.948.598,48	5.814.363,52
Maquinaria	2002	7.822,29	7.822,29	0,00
	2013	5.115,00	3.539,77	1.575,23
	2015	32.805,75	25.697,50	7.108,25
	2016	1.068,94	709,92	359,02
	2017	299,99	149,40	150,59
	2020	9.156,15	0,00	9.156,15
Total Maquinaria		56.268,12	37.918,88	18.349,24
Utillaje	2015	76,23	76,23	0,00
Total Utillaje		76,23	76,23	0,00
Otras Instalaciones	2002	229.927,00	229.927,00	0,00
	2006	542.976,20	542.976,20	0,00
	2015	9.341,50	5.255,46	4.086,04
	2016	719,95	288,00	431,95
	2019	72.394,63	7.239,48	65.155,15
	2020	2.022,12	0,00	2.022,12
Total Otras Instalaciones		857.381,40	785.686,14	71.695,26
Mobiliario	2002	102.332,09	102.332,09	0,00
	2006	519.108,86	519.108,86	0,00
	2013	28.355,17	22.079,04	6.276,13
	2015	115.744,11	62.609,28	53.134,83
	2016	4.513,12	1.805,28	2.707,84
	2017	6.793,92	2.693,88	4.100,04
	2018	2.419,34	579,74	1.839,60
	2019	6.966,29	1.041,12	5.925,17
	2020	111.315,69	0,00	111.315,69
Total Mobiliario		897.548,59	712.249,29	185.299,30
Equipos para procesos de información	2004	948,07	948,07	0,00
	2005	864,40	864,40	0,00
	2015	3.259,75	3.259,75	0,00
	2016	1.389,08	927,54	461,54
	2017	1.064,80	584,64	480,16
	2019	1.360,04	186,48	1.173,56
2020	4.447,95	0,00	4.447,95	
Total Equipos para procesos de información		13.334,09	6.770,88	6.563,21
Elementos de transporte	2004	36.674,72	36.674,72	0,00
Total Elementos de transporte		36.674,72	36.674,72	0,00
Total general		10.666.715,55	4.527.974,62	6.138.740,93

- El último balance cerrado de la entidad transmitente tiene fecha 31/12/2020 y se adjunta en el apartado anterior.
- Los bienes adquiridos han sido incorporados a los libros de contabilidad por el mismo valor que tenían en la entidad transmitente y que se han detallado previamente en la presente nota.
- La parte transmitente no ha disfrutado de beneficios fiscales respecto a los cuales Fundación Matia deba asumir su cumplimiento.



NOTA 22.- HECHOS POSTERIORES

El 24 febrero de 2022 ha tenido lugar el inicio de un conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, que está teniendo múltiples y relevantes implicaciones, sin que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, sea posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre el Grupo. Las principales consecuencias estimadas en base a una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible han sido las siguientes:

- El impacto sobre los ingresos y el resultado del ejercicio no se espera relevante dado que no afecta directamente al sector en el que el Grupo desarrolla su actividad.
- El incremento de costes asociado al aumento del precio de la energía y materiales, así como los posibles retrasos en el suministro por problemas de transporte o escasez de determinados materiales.

El Patronato evaluará durante el ejercicio 2022 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual que terminará en dicha fecha. En todo caso, y con la información disponible a día de hoy, la estimación del impacto en el volumen de facturación y excedente no es significativa.

San Sebastián, 31 de marzo de 2022



Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa
Presidente del Patronato



INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia global del Coronavirus COVID-19 tras la expansión a muchos países de este brote vírico que apareció a principios de 2020 en China. Esta situación originó la declaración del estado de alarma acordada por parte del Gobierno de España que ha supuesto múltiples y relevantes implicaciones en muy diversos ámbitos (sanitario, movilidad de las personas y mercancías, etc). Las medidas adoptadas hasta la fecha son tanto de naturaleza tributaria, mercantil, derecho administrativo, procesal, y ayudas de índole financiera, así como del ámbito laboral, con independencia de las medidas adicionales que puedan continuar tomando por parte de las autoridades competentes durante las próximas fechas.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global y generando una importante incertidumbre, evidenciada por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

No obstante, en el caso concreto del Grupo, el Patronato considera que esta situación no está poniendo en cuestión la aplicación del principio de entidad en funcionamiento, si bien lo más destacable sería

- En lo relativo al área social el cierre parcial de los centros de día por los brotes que han tenido lugar fundamentalmente en los primeros y últimos meses del año 2021. No obstante, cabe mencionar que se ha ido recuperando el nivel de ocupación respecto al ejercicio anterior.
- En cuanto a los centros residenciales, la ocupación se ha visto afectada por la obligación de mantener plazas libres por Covid sin embargo, el impacto ha sido menor dado que la Diputación Foral de Gipuzkoa ha cubierto el 75% de la tarifa de "persona dependiente" de las plazas vetadas por aforo debido al Covid durante el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2021 se ha acordado el pago del 95%. Además, la desocupación ha ido disminuyendo a lo largo del año ante la situación de mejora de la pandemia.
- Respecto al servicio de valoraciones, la Fundación trimestralmente ha presentado reclamaciones a la Diputación Foral de Guipúzcoa por el déficit ocasionado por la suspensión parcial de los servicios de apoyo técnico, médicos, psicólogos, etc. El importe total reclamado al cierre del ejercicio 2021 asciende a 302.848,00 € correspondiente al último trimestre del ejercicio 2020 y los dos primeros trimestres del 2021. A fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentra pendiente la resolución de estas, por tanto, por prudencia y al tratarse de un activo de carácter contingente, no se encuentra reflejado contablemente. Al cierre del ejercicio 2020, la cantidad reclamada ascendió a 472.222,00€ de las que se percibió una indemnización total de 319.343,00 €, quedando pendiente la resolución del último trimestre del 2020 por importe de 128.664,00€
- En lo que se refiere al área sanitaria, durante el ejercicio 2021 se ha mantenido vigente el acuerdo firmado en el 2020 con el Gobierno Vasco para habilitar un nuevo módulo de 20 camas para usuarios Covid, lo que ha supuesto un ingreso adicional tanto en el ejercicio 2021 como en el 2020.
- En lo que se refiere a los gastos, reflejan una mejora respecto al ejercicio anterior derivado principalmente del menor consumo de EPIS dado que desaparece la obligación de mantener un stock mínimo, así como por el objetivo marcado por el grupo de sustituir en gran medida la contratación externa por la contratación interna y el ahorro en el gasto de transporte por el cierre temporal de los centros, gasto que a su vez se compensa con el aumento del coste del transporte.



2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL GRUPO OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

El 24 febrero de 2022 ha tenido lugar el inicio de un conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, que está teniendo múltiples y relevantes implicaciones, sin que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, sea posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre el grupo. Las principales consecuencias estimadas en base a una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible han sido las siguientes:

- El impacto sobre los ingresos y el resultado del ejercicio no se espera relevante dado que no afecta directamente al sector en el que el grupo desarrolla su actividad.
- El incremento de costes asociado al aumento del precio de la energía y materiales, así como los posibles retrasos en el suministro por problemas de transporte o escasez de determinados materiales.

El Patronato evaluará durante el ejercicio 2022 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual que terminará en dicha fecha. En todo caso, y con la información disponible a día de hoy, la estimación del impacto en el volumen de facturación y excedente no es significativa.

3.- EVOLUCION PREVISIBLE

En cuanto a la previsión de las variables económicas del grupo, cabe reseñar que las expectativas son las de mantenimiento de los parámetros en niveles similares a los del ejercicio 2021, adecuando los flujos del servicio de la deuda a los obtenidos por el Grupo, si bien debe tenerse en cuenta la incertidumbre existente según lo señalado en el apartado primero de este informe.

4.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Las entidades del Grupo no han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

5.- ADQUISICION DE PARTICIPACIONES PROPIAS

No se han adquirido ni se han poseído en ningún momento del ejercicio acciones propias.

6.- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Se incluye información relativa a los plazos de pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	75,37	40,78
Ratio de operaciones pagadas	68,60	42,56
Ratio de operaciones pendientes de pago	105,95	30,92
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	15.693.247,15	10.881.593,91
Total pagos pendientes	3.476.077,31	1.954.201,21



7.- ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA - INFORME ANUAL

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo ha elaborado el "Estado de información no financiera" relativo al ejercicio 2021, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe y que se anexa como documento separado.

San Sebastián, 31 de marzo de 2022



Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa
Presidente del Patronato



